



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES "ARAGÓN"

LA ESTRATEGIA DE LA LECTO-ESCRITURA EN LA PRÁCTICA
PEDAGÓGICA

INFORME SATISFACTORIO DE SERVICIO SOCIAL

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN PEDAGOGÍA

PRESENTA:

DAVID MENDOZA CONTRERAS

Asesora: Mtra. Susana Benítez Giles

SAN JUAN DE ARAGÓN

AGOSTO 2011



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

	PÁG.
INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO 1	6
1.1 CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA DE LA LECTURA	8
1.2 LA LECTURA EN EL PRESENTE	32
CAPÍTULO 2	
EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE ADULTOS (INEA) EN LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN	
HISTORIA Y PERSPECTIVAS	46
2.1 SERVICIOS QUE OFRECE	53
2.2 CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTUDIANTES QUE ASISTEN AL INEA EN LA FES ARAGÓN	55
2.3 DEFICIENCIAS ENCONTRADAS	59
CAPÍTULO 3	
PROPUESTA PEDAGÓGICA: MANUAL DE ESTRATEGIAS DE LECTURA PARA ADULTOS DEL INEA DE LA FES ARAGÓN	62
CONCLUSIONES	68
BIBLIOGRAFÍA	72

INTRODUCCIÓN

El presente Informe Satisfactorio de Servicio Social es el producto de mi participación en el Programa INEA de la FES Aragón.

El servicio social es una experiencia sumamente formativa si se emprende con seriedad y compromiso, no solo con la institución sino además, con la Pedagogía, pues sin duda nos conduce a serias reflexiones en torno a la formación y práctica profesional del pedagogo que se convierten en aportaciones al campo laboral y en un vínculo concreto con la realidad actual y sus exigencias. Teorizar, conceptualizar e interpretar la propia práctica profesional, a saber la del pedagogo, nos provee de un análisis y rigor metodológico que implica por ende, la generación de pistas epistemológicas, vectores y concepciones que llegan a conformar un propio “saber pedagógico”, así como un ámbito profesional específico de acción, del cual sin duda, es que se genera la identidad con el gremio, convirtiéndolo y exigiéndole a la vez, ser permanente figura de aportaciones a su campo de acción y a la formación.

En el capítulo 1 doy a conocer las bases históricas que dan fundamento a la lectoescritura y justifican la existencia de este proyecto, en el cual participe durante el servicio social. Para ello hablo sobre las acciones que se están llevando a cabo en torno al desarrollo de la lectura en México y su importancia dentro de los planes de desarrollo y acuerdos para la modernización educativa; posteriormente describo a grandes rasgos los principales componentes del Programa Nacional de Lectura que actualmente dirige las acciones realizadas en este campo dentro de las instituciones educativas.

En el capítulo 2 analizo las bases que rigen el programa de INEA y su aportación dentro de la FES Aragón y las características y deficiencias de los estudiantes que asisten a él, narro y describo mi desempeño en cada una de las etapas de la primera fase de este proyecto en la cual se fundamento mi participación, describo las actividades que realice y hago a la par, una reflexión donde vinculo la formación con la práctica profesional, para

generar con ello nuevos aprendizajes. Así mismo sustento teórica y metodológicamente cada una de las actividades que lleve a cabo y sus resultados.

En el capítulo 3 expondré mi propuesta pedagógica y desarrollaré un manual de estrategias de lectura para adultos para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, para así, tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan a su desarrollo individual y de grupo. Logrando con esto que tengan acceso a un gran acervo bibliográfico lo que contribuye a adquirir y desarrollar el pleno de las competencias comunicativas y con esto coadyuvo al mejoramiento de la calidad de la educación.

Al final incluyo la bibliografía que consulte para la realización del presente informe, a los que me remito para dar un sustento concreto y fidedigno a la práctica y actividades que describo en el mismo para dar fidelidad de lo que relato.

Cabe mencionar que mi práctica y la construcción del producto final de la misma, es decir el presente informe, estuvieron orientadas por la investigación cualitativa mediante la investigación – acción de la que eche mano para involucrarme y desarrollar las actividades del servicio social así como de técnicas de recogida de datos como la observación participante, la entrevista libre y la investigación documental. Por otro lado la estrategia metodológica que dio forma al presente informe como producto final de una etapa formativa de mi vida, considerando que constituye una reflexión y narración detallada, pero a la vez comentada, cuestionada y problematizada por mí mismo, sobre una experiencia donde soy yo el protagonista y mi propio objeto de estudio frente a una experiencia y momento particular vivido, es el método biográfico de donde se desprende la autobiografía laboral que ha de conformar una parte de mi *Currículum vitae*.

En conjunto, los momentos metodológicos que recorrí para llegar a la construcción de conclusiones, aprendizajes y aportaciones pedagógicas sobre mi experiencia del servicio social desde la elaboración del proyecto o plan de trabajo hasta la elaboración del presente Informe Satisfactorio de Servicio Social que constituye el objeto de esta modalidad de titulación, fueron tres: En primer lugar un momento teórico hipotético, pues a partir de la

teoría concebí el quehacer pedagógico en un contexto y campo de acción específico planeando desde una perspectiva crítica formas de intervenir y actuar desde el contexto político y económico actual, así como del conocimiento previo de la situación socio cultural.

En segundo lugar, entre en un momento de confrontación- acción o empírico – concreto donde el método y la teoría se conjuntaron para conocer desde adentro la realidad tomar decisiones y desempeñar las actividades planeadas. Finalmente llego a un tercer momento constructivo – interpretativo que yo llamaría así por ser donde se objetivan los aprendizajes como construcciones particulares que se convierten en aportaciones al campo sobre el objeto de estudio, en este caso lo pedagógico, el desempeño profesional y la formación previa del pedagogo. De este modo los momentos de esta construcción es el comprender, interpretar y aplicar, y es ahí donde se integra el racionalismo lo que yo llamaría hacer hermenéutica.

De esta manera, todo lo anterior, conforma la producción y aportación que hago al campo de la pedagogía como conclusión de una etapa formativa de mi vida. De esta forma, queda expresado el cumplimiento de los objetivos propuestos al inicio, en el plan de trabajo para realizar el Informe Satisfactorio de Servicio Social.

CAPÍTULO 1

LA LECTURA EN MÉXICO

Del lector capaz de ir más allá del mero desciframiento de un signo y de realizar el acto cultural por excelencia: la comprensión, detección y/o construcción de los significados que enlazan entre sí a los miembros de una comunidad– ha dependido y depende la supervivencia de nuestra vida cultural y comunitaria, de ahí su importancia.

Formar lectores capaces de ser algo más que “leedores” (simples descifradores), capaces de ser lectores comprometidos con los significados de lo que leen, y gustosos de encontrar en dichos significados referencias, reflejos o explicaciones a su propia condición humana y la de quienes le rodean (atravesando el tiempo y el espacio) es la finalidad última del esfuerzo educativo.

Dichos lectores, para serlo, han de ser lectores “autónomos”, es decir, lectores que, ejerciendo su capacidad de desciframiento de lo escrito, sean capaces de acercarse a él y sus significados de manera crítica, soberana y laica.¹ Entendida así, la lectura es un acto de libertad y apropiación de lo escrito. Es una actividad humana legítima, una elección voluntaria y libre ajena a toda imposición que la obstaculice, la imposibilite, la destruya o pretenda alejarla de sus fines últimos que son leer para tener noticias de los otros, leer por el gusto de entrar en el círculo de la comunicación humana, leer para humanizarse.

La lectura es, pues, en sentido estricto, una acción política democratizadora, puesto que constituye una vía privilegiada para la transformación de los sujetos lectores en actores

¹ Entendemos aquí *laicismo* según Nicola Abbagnano como el principio de la autonomía de las actividades humanas, o sea la exigencia de que tales actividades se desarrollen según reglas propias, que no le sean impuestas desde fuera, con finalidades o intereses diferentes de los que ellas mismas se dan. Este principio es universal y puede ser legítimamente invocado a nombre de cualquier actividad humana legítima, entendiéndose por “legítima” todas aquellas actividades que no obstaculicen, destruyan o imposibiliten a las demás. El laicismo, pues, no ha de interesar a un partido político, religioso, ideológico, sino a todos. (Ver entrada: *laicismo*, en N. Abbagnano, *Diccionario de filosofía*, FCE, México, 1995 (1961).

participativos (capaces de apropiarse de las necesidades, sentimientos y búsquedas de sus congéneres) dispuestos a reconocerse en su cultura e incorporarse a su humanidad.

En México, como en otros países de Latinoamérica, se han realizado numerosos esfuerzos –no siempre exitosos– por incrementar la práctica lectora en la vida cotidiana. Estos esfuerzos no han tenido los resultados esperados, puesto que se imponen a la realidad educativa como un “programa”, una mera “política coyuntural” y no recogen la tarea fundamental de interrogar cuál ha sido la historia de la formación de lectores en nuestro país, y si esta formación tuvo la intencionalidad –que hoy reconocemos como legítima– de formar, mediante la lectura, sujetos autónomos; es decir, sujetos capaces de “leer” de manera libre y soberana la realidad que toda escritura ofrece. De ahí que consideremos indispensable realizar una visita, aun cuando sea breve, a la historia de la lectura en México.

Al ser la lectura una competencia que se enseña y se aprende, y que constituye una de las capacidades mínimas indispensables para el aprendizaje de otros saberes, su inclusión en el campo de la educación es natural. Por ello, antes de internarnos en su historia y reconocer las circunstancias políticas, ideológicas, culturales y materiales que ha rodeado su desarrollo, requiero explicar algunos supuestos:

1. La educación, como un proceso social, tiene como objetivos últimos la transmisión de saberes y conocimientos de una generación a otra.
2. El proceso educativo alcanza sus objetivos cuando mediante muy diversas acciones educativas se generan sujetos capaces de apropiarse de la cultura (comunitaria, local y universal) para, interiorizándola y transformándola, incorporarse a la vida social con bienestar.
3. La educación es, en su sentido más amplio, formación de sujetos. Tiene como objetivo incluir a los sujetos en el continuo ciclo del dar, recibir y devolver que da vitalidad y continuidad a la vida social.

4. Al ser la educación el vehículo para la incorporación de los sujetos al pacto social, constituye, también, el medio privilegiado para la ciudadanización.
5. Como el Estado es el responsable de garantizar los deberes y derechos ciudadanos, lo caracterizamos como un Estado educador capaz de afrontar de manera propositiva y responsable las necesidades educativas de todos sus ciudadanos.
6. El Estado debe asumir esta actitud propositiva y responsable desde una posición de reconocimiento de los derechos ciudadanos, entre otros, el derecho a la educación, la información y la libertad de expresión.
7. El acceso a la cultura escrita –y las competencias a ella asociadas– es indispensable y desempeña un papel central para la realización de los derechos mencionados
8. Toda acción educativa ha de centrarse en las características específicas, necesidades, intereses, aptitudes y habilidades de quien aprende. Es tarea del Estado –de la sociedad y gobierno en su conjunto– garantizarlo.
9. Todo proceso educativo tiene como finalidad última proveer a los individuos de las herramientas indispensables para lograr su autonomía, es decir, el ejercicio libre, equitativo, tolerante, solidario y responsable de la capacidad de elección que han de tener los sujetos en cualquier ámbito de su vida.

1.1 CONTEXTUALIZACION HISTÓRICA DE LA LECTURA

Podemos, ahora, plantear nuestra pregunta de trabajo: ¿A lo largo de su historia, la lectura en México ha estado orientada a la formación de lectores autónomos, libres, soberanos y laicos?

Para responder a esta pregunta es necesario realizar un breve recorrido por la historia de la lectura en México que nos permita identificar:

- Los actores principales involucrados en la actividad de leer y sus diversos papeles a lo largo de la historia.
- Las diversas tendencias y posiciones respecto a la lectura en México y, si es que existen, sus constantes.
- Los momentos de mayor desarrollo en la lectura y las relaciones entre dicho crecimiento, y las propuestas pedagógicas, así como las políticas educativas y editoriales promovidas desde el Estado.
- Los principales programas de fomento de la lectura realizados en México.

Todos los elementos anteriores son necesarios para imaginar nuevos horizontes y propuestas tendientes a pensar, desarrollar y fortalecer la actividad de la lectura como actividad autónoma.

Para este fin, recupero los elementos históricos mínimos pero fundamentales de la lectura en México en el México Prehispánico y los siguientes periodos: Colonia (siglos XVI y XVII, y siglos XVII, XVIII, Porfiriato, y gobiernos posrevolucionarios.

En el México prehispánico el libro manuscrito, considerado como receptáculo de la cultura, representa una de las creaciones culturales más desarrolladas de las civilizaciones Mesoamericanas. Contaban además con un sistema escriturario altamente desarrollado que, aunque sólo era conocido por las clases gobernantes o sacerdotales, les permitía registrar y conservar por escrito los principales acontecimientos sociales, militares, cronológicos, astronómicos, históricos, genealógicos y religiosos de estas grandes civilizaciones.

La civilización Mesoamericana, es decir, los pueblos indígenas asentados en el altiplano y el área maya, habían alcanzado un gran desarrollo sociocultural y sus conocimientos en los campos de las ciencias y las artes se encontraban en un ámbito paralelo a los de las grandes civilizaciones de la antigüedad.

Pocos son los códices que se conservan actualmente; esto es por factores como la naturaleza de los materiales empleados para su confección y sobre todo por la destrucción de los representantes de la iglesia y la burocracia colonial.

Pero este lenguaje glífico no desapareció, ineludiblemente cambió a un lenguaje glífico - literario (iconos y texto). Asimismo en la pictografía colonial se añaden nuevos asuntos misceláneos, como la medicina y la botánica.

Es importante señalar que el sistema pictográfico indígena - hispánico empezó a decaer hacia finales del siglo XVI, y sólo se elaboraron unos cuantos documentos durante el siglo XVII y principios del XVIII, como los llamados Techialoyan, que tratan sobre la tenencia de la tierra.

Actualmente los códices prehispánicos, existen en colecciones privadas, la mayoría están depositados en instituciones académicas y algunos se encuentran en Europa y Estados Unidos.

La palabra códice viene del término en latín *codex*, que significa "libro manuscrito", y se utiliza para denominar los documentos pictóricos o de imágenes que fueron realizados por los indígenas de México y América Central.

Grandes civilizaciones de Mesoamérica como los mayas, aztecas, mixtecos, zapotecas, otomíes y purépechas, entre otros, registraron sus conocimientos en los códices desde épocas muy remotas; la información que éstos proporcionan permite apreciar los diversos aspectos culturales, sociales, económicos y científicos desarrollados por los pueblos antiguos, como sus creencias religiosas, ritos, ceremonias, nociones geográficas, historia, genealogías y alianzas entre los señoríos, sistema económico y cronología.

En ellos están plasmados temas derivados de la tradición indígena antes de la llegada de los españoles y las nuevas preocupaciones o intereses aportados por estos últimos, como la religión cristiana, los problemas económicos y sociales originados por el contacto y la vida indígena en el periodo de la Colonia.

La producción de códices continuó llevándose a cabo, hasta el siglo XVIII. Se les ha llamado "testimonios" manuscritos pictóricos o pictográficos: pictóricos porque son imágenes y pictográficos por estar escritos por medio de dibujos, los cuales presentan una codificación completa de estas pinturas, que son estilizaciones extraídas de manifestaciones plásticas muy antiguas y elaboradas.

¿QUIÉNES LOS HICIERON?

Los encargados de elaborar los manuscritos debían poseer aptitudes para el dibujo y la pintura, así como profundos conocimientos de su lengua. Podían ser hombres o mujeres de cualquier clase social que se escogían desde muy jóvenes. Se les instruía en su lengua y en el saber de su época y posteriormente se especializaban en algún tema. Una vez preparados pasaban a formar parte de una clase social superior y tenían que dedicarse de tiempo completo a estas actividades. Se les llamaba tlacuilos - término que procede del verbo náhuatl *tlacuiloa*, porque escribían pintando. Sus escritos eran anónimos porque no firmaban sus documentos ni indicaban sus nombres, su producción pertenecía a la colectividad. El papel de los tlacuilos era muy importante, ya que tenían la función de perpetuar el saber. De acuerdo con su especialidad, se les destinaba a los centros religiosos, económicos o civiles que necesitaban sus servicios, como templos, tribunales, casas de tributo, mercados y palacios, entre otros. El tlacuilo residía en esas instituciones, realizaba los códices especializados en su propia materia y estaba encargado de establecer y leer según sus atribuciones y cargos.

Los manuscritos se guardaban en lugares llamados amoxcalli- *amoxtli*, significa "libro" y *calli* "casa". La posesión y manejo de los códices por la clase dirigente, señores y sacerdotes, aseguraba la conservación y el control exclusivo de todo saber alcanzado, lo cual contribuía a su afirmación en el poder. Sin embargo, aunque solamente los tlacuilos escribían códices, existían muchas personas que podían leerlos, como los egresados de las escuelas superiores, la burocracia estatal y aun la gente del pueblo conocía suficientes signos en las inscripciones de los frisos de los edificios públicos para diferenciarlos, identificaban por ejemplo los nombres de los dioses, los numerares y otros signos.

¿CÓMO SE LEÍAN?

Para leer los documentos, se les colocaba completamente extendidos horizontalmente, protegidos por esteras, en el suelo. El tlacuilo lector y los oyentes se situaban alrededor del códice; así podían verlo en su totalidad y moverse en torno de él. El lector podía relacionar sus lecturas iniciales, finales e intermedias según las necesidades de información.

¿CÓMO SE CLASIFICAN?

Se les clasifica de acuerdo con sus orígenes, época, soporte, formato y contenido temático.

Por sus orígenes se les agrupa con el nombre de la civilización a la que pertenecen: maya, mixteca, azteca, etcétera. Según su época, tomando en cuenta la Conquista, son prehispánicos o coloniales y cuando es posible se menciona el siglo en que se produjeron.

El soporte material para los códices prehispánicos puede ser de papel de amate, piel de venado, tela de algodón tejida en telar de cintura y posiblemente, papel de maguey; en los coloniales aparecen el papel europeo, la tela industrial y el pergamino. Más tarde surgieron reproducciones en otros materiales.

En cuanto al formato existen: la tira de piel o papel de amate en composición horizontal, que recibe el nombre de banda cuando es vertical y según la manera de guardarla se llama rollo o biombo; el lienzo de tela de algodón tradicional o industrial; la hoja de papel europeo; o de amate en las dimensiones de la hoja oficial europea; el panel de piel, tela, papel indígena o europeo cuando se buscó obtener una superficie mayor que la hoja normal uniendo varios elementos del mismo material.

Algunos de los términos anteriores se han utilizado para darles nombres individuales a los documentos como: Tira de la Peregrinación, Rollo Selden o Lienzo de *Totomixdahuacan*.

En cuanto el contenido temático, se ha agrupado según el tema más importante de cada manuscrito, porque casi siempre abordan varios: 1. Calendáricos - rituales (almanaques y ruedas), 2. Históricos, 3. Genealógicos, 4. Cartográficos (lienzos, mapas y planos), 5. Económicos (catastros, censos, registros financieros, planos de propiedades, tributos), 6. Etnográficos, 7. Misceláneos, de litigios, de historia natural, 8. Catecismos indígenas y 9. Techialoyan.

¿CÓMO SE LES DIÓ NOMBRE?

Los primeros investigadores empezaron identificar individualmente los documentos indígenas dándoles nombres diferentes; el principio en latín. Al nombre genérico codex se le agregaba el nombre propio del lugar en que se conservaba el manuscrito, como en el caso de los códices Vindobonensis (de Viena), Dresdensis (de Dresden) y Borbonicus (Palais Bourbon); o bien del poseedor: Borgia, Fájervary-Mayer y Cospi; de la institución que lo guardaba: Vaticanus; o del investigador: códice Nuttall.

Otras veces se escogió el soporte o el formato, como tira, rollo o libro, al que se añadía el nombre del lugar de origen. También se utilizaba el tema principal aparente como calendario, mapa, censo, lista de tributos, etcétera. A menudo en épocas distintas, se las atribuían nuevos nombres que se sobreponían a los anteriores y así se conoce un mismo manuscrito con varios nombres, que sólo pueden ser identificados por medio de los índices que se han elaborado recientemente.

CÓDICES PREHISPÁNICOS

El número de códices prehispánicos que se conserva en la actualidad es muy reducido, ya que durante la Conquista muchos de ellos fueron destruidos en forma masiva; primero en la toma de los edificios en donde se guardaban (amoxcalli), y posteriormente en "autos de fe" que organizaban los frailes europeos para aniquilar lo que ellos consideraban como "obras del demonio". En la Colonia la destrucción se volvió sistemática, por una parte por

denuncias de los indígenas convertidos al catolicismo, y por otra, por petición de las autoridades religiosas y civiles.

La primera justificación religiosa de los actos crematorios por los ministros de la iglesia fue basada en el argumento de que esas "pinturas y caracteres" fueron hechas bajo inspiración diabólica. Más tarde, los prelados de las órdenes religiosas primero y después altos funcionarios virreinales, preocupados por conocer la religión de los pueblos vencidos para poder combatirla eficazmente, ordenaron a los frailes escribir sobre "sus idolatrías y sus historias".

Los frailes cronistas de la Conquista, sabios e historiadores como Olmos, Motolinía, Mendieta, Sahagún, Durán, Valdés, Torquemada y muchos laicos apreciaron el valor y la riqueza encerrada en estos testimonios, y en los escasos que se habían salvado de la locura destructiva, y recurrieron a ellos para escribir sus crónicas e historias. Se convocaba a los sabios indígenas para que ayudaran a estas tareas y ellos acudían llevando sus libros para leerlos y explicárselos a los autores hispanos, quienes inmediatamente después los hacían desaparecer.

Los documentos antiguos que sobrevivieron (son menos de veinte) fueron enviados como regalos al rey de España, por lo cual sólo dos de ellos se conservan en México y el resto en Europa.

CÓDICES COLONIALES

En la época virreinal, desde que se establecen los tribunales novohispanos se les pide a los indígenas que presenten pruebas escritas para legalizar los pocos derechos que les dejaron los vencedores.

Ya que no se poseían códices antiguos, empiezan a producir manuscritos pictóricos, que elaboran fundados en los conocimientos de los sabios regionales, sobrevivientes casi siempre de los Consejos de Ancianos. Buscan a los tlacuilos, escritores - pintores, convertidos en decoradores de templos católicos, para que elaboren estos documentos.

Del siglo XVI al XVIII surgen en abundancia estos códices llamados coloniales, que permiten conservar el antiguo sistema de escribir - pintando, así como las convenciones plásticas tradicionales. En ellos, los tlacuilos comenzaron a incorporar elementos de la convención europea y letras que combinan con sus dibujos, hasta llegar a los llamados códices mixtos y los del grupo Techialoyan. Desde el principio aparecen nuevos temas, como el de la ayuda de ciertos grupos indígenas a la Conquista y la dominación españolas, como en el Lienzo de Tlaxcala y los Lienzos de Cuauhquechollan.

¿EN DÓNDE SE ENCUENTRAN?

Un gran número de los códices coloniales fueron utilizados en litigios, por lo que muchos de ellos se conservan todavía formando parte de los expedientes o legajos de archivos como el General de la Nación o el de la Reforma Agraria. Con fines didácticos y de estudio se reunió en el antiguo Museo de Antropología e Historia el Fondo de Códices, que parcialmente se exhibe al público en una de las salas.

En el actual Museo Nacional de Antropología e Historia este acervo, enriquecido con los documentos pictóricos del Archivo Histórico del INAH, se conserva en la sección de Testimonios Pictográficos de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia. Este fondo se formó reuniendo antiguas colecciones y códices provenientes de pueblos indígenas que los produjeron. Una gran cantidad, difícil de calcular, de manuscritos pictóricos, se conservan aún en los pueblos, custodiados celosamente por las autoridades tradicionales.

Desde la llegada de los españoles se empiezan a dispersar los manuscritos indígenas tradicionales. Los que se salvaron de la destrucción se consideraron como presentes valiosos y se mandan hacia Europa para agradar al emperador y a los nobles protectores de los conquistadores. En la época colonial adquieren un valor lucrativo, ya que se empiezan a ver como objetos de curiosidad. Por interés económico se sustraen de los repositorios regionales y centrales y se venden como si fueran propiedad privada.

Los coleccionistas europeos fomentan e incrementan la búsqueda de las "pinturas" y "libros de caracteres" indígenas para comprarlos. En esta época desaparece el sentido de colectividad para sustituirse por el de provecho económico individual. No se pensaba en patrimonio y menos aun en la idea de nacionalidad. Inclusive, se despreciaban los valores intrínsecos de los códices, por ello fue imposible que se conservaran dentro del territorio nacional.

En los siglos XVIII y XIX creció la demanda de estos objetos de curiosidad y se realizó el éxodo de los documentos indígenas desde los pueblos autóctonos y los archivos virreinales hacia países europeos como España, Italia, Austria, Inglaterra, Francia y Alemania. En el siglo XX, por vías de dispersión y venta de bibliotecas y colecciones en el extranjero, los aficionados y curiosos de Estados Unidos de Norteamérica pudieron adquirir códices y formar nuevos fondos que actualmente se encuentran en instituciones académicas y oficiales de Chicago, Austin, Nueva York, etcétera, así como en colecciones privadas.

Actualmente en México, los códices se consideran valiosos elementos del patrimonio nacional y están protegidos legalmente.

¿PARA QUÉ SIRVEN?

En la época prehispánica los códices cumplían con una importante función social, de acuerdo con su temática social. El Calendario religioso o *Tonalpohualli*, además de señalar las fiestas de los dioses y los ritos, se empleaba para pronosticar el futuro de los recién nacidos, determinar las fechas propicias de ceremonias religiosas como la purificación y el matrimonio; fijar la partida de los comerciantes, el principio favorable para una guerra o de la construcción de obras públicas, entre otras. Las Matrículas de Tributos consignaban la tribulación de los pueblos sujetos, tanto en especie como en servicios. Los planos y mapas eran también catastros y censos que registraban la propiedad colectiva y el usufructo familiar agrícola.

Los Códices de Tierras, con su topografía indígena, muy diferente de la europea, legalizaron y ampararon la propiedad de la tierra de las comunidades indígenas, reconocida primero por la corona española en tiempos coloniales y después por nuestras leyes hasta las de la Reforma Agraria, en virtud de artículos promulgados en los siglos pasado y actual y que afortunadamente aún no han sido derogados. Los documentos indígenas tradicionales, en el presente, han permitido establecer pruebas legales y títulos para demostrar la propiedad territorial de los pueblos mexicanos. Para nosotros los códices son fuentes históricas de primera mano que dejaron asentada la visión indígena por medio de sus manifestaciones artísticas, plasmadas en su sistema de escritura que nos hacen conocer y valorar nuestras más profundas y tradicionales raíces.

LA LECTURA DURANTE LA COLONIA. SIGLOS XVI Y XVII²

1. La función de la lectura ¿por qué es necesario leer?:

Existe un vínculo estrecho entre la lectura y la evangelización, ya que ésta es tarea fundamental de la vida colonial.

2. ¿Quién decide lo que debe leerse?

Las autoridades eclesiásticas locales y peninsulares y el gobierno virreinal. Y, desde luego, la Inquisición.

3. ¿Quién enseña y quien aprende?

En la tarea evangelizadora enseñan los frailes (cuya tarea es la salvación eterna de los indios); enseñan también indígenas catequistas adiestrados y capaces de traducir a las

² Para un tratamiento amplio y enriquecedor de este período, ver: Pilar Gonzalbo A., "La lectura de evangelización en la Nueva España"; y Dorothy Tanck Estrada, "La enseñanza de la lectura y de la escritura en la Nueva España, 1700-1812"; ambos en Seminario de Historia de la Educación en México, *Historia de la lectura en México*, Colmex, México, 1998. Se sugiere también Pilar Gonzalbo A., *Historia de la educación en la época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana*, Colmex, México, 1995, y Dorothy Tanck Estrada, *La educación ilustrada 1786-1836*, Colmex, México, 2000.

lenguas indígenas.

Aprenden los indios, sujetos de la transformación cultural.

4. Métodos de enseñanza de la lectura

Se trata, fundamentalmente de la intermediación cultural: traducción de contenidos a lenguas indígenas, el uso didáctico de imágenes, carteles, danzas, escenificaciones y canciones, así como la elaboración de textos (cartillas y catecismos) ad hoc en los que se recuperaban formas y tradiciones indígenas.

5. Vínculo entre la lectura y la escritura.

No existe un vínculo directo y de simultaneidad entre leer y escribir, primero se aprende a leer y después a escribir, pudiendo existir quienes sólo leen.

6. ¿Qué leer?: títulos, materiales y editores.

El lector novohispano laico, que era variado pero generalmente peninsular y criollo –a pesar de las restricciones religiosas y del gobierno–, podía leer lo mismo letras que teología, jurisprudencia, poesía, novelas de caballería o picaresca.

Para los indios se hacen materiales cuya finalidad es la enseñanza de la doctrina cristiana, tanto de principios (la naturaleza de Dios, del alma, etc.), como de rituales religiosos (la oración, la misa, los sacramentos) y formas de comportamiento piadosas (como la humildad, la paciencia, la obediencia, el amor a Dios y al prójimo). Por ejemplo, catecismos, confesionarios, libros de devoción y manuales de penitencia. Muchos de ellos se elaboran en lenguas indígenas (como náhuatl y tarasco) e incluso se recurre a la escritura pictográfica similar a la utilizada en los códices (como el catecismo pictográfico de Fray Pedro de Gante).

7. ¿Qué no leer?: títulos, materiales y editores.

Muchos clérigos, así como estudiosos y autoridades eclesiásticas, proscribieron, precisamente, esos textos por el peligro que entrañaban en su interpretación, impidiéndose su uso. Se prohíbe también la impresión de los Coloquios de los doce primeros misioneros de México, de Fray Bernardino de Sahagún, que narra en forma de diálogo el encuentro de las razones de los sacerdotes indígenas y las de los sacerdotes católicos.

En estos casos se observan claramente las diferencias entre las órdenes de misioneros: franciscanos, dominicos, agustinos y, por último, los jesuitas, como unificadores autorizados a partir del Tercer Concilio Provincial (1585). Ejemplos de esto son el catecismo de los jesuitas Juan de la Plaza y Jerónimo de Ripalda.

8. Políticas de fomento y promoción de la lectura.

Además de los textos religiosos, se producen cartillas y silabarios, entre ellos la *Cartilla para enseñar a leer* (1569), atribuida a Fray Pedro de Gante.

9. Políticas de fomento de la producción editorial.

Se propicia la impresión en las prensas novohispanas cuya producción resulta insuficiente. También llegan cartillas e impresiones hechas en España por encargo, con tirajes que alcanzan los 12 mil ejemplares.

El Hospital Real de Indios tiene el privilegio de la impresión y venta de cartillas en todo el territorio del virreinato; la Catedral de Valladolid, para toda América.

Conclusiones

Durante los siglos XVI y aun XVII, la tarea evangelizadora es prioritaria en la promoción de la lectura, la cual, disociada de la escritura, tiene como finalidad la enseñanza a los indígenas de la doctrina cristiana, tanto de principios como rituales religiosos y formas de

comportamiento piadosas. Los responsables de la enseñanza son fundamentalmente los misioneros y los indígenas adiestrados en la fe y su enseñanza, que apoyaban la tarea de traducción.

Los materiales utilizados son, en gran parte, hechos *ad hoc* para la población utilizando en muchos de los casos recursos didácticos que retoman la escritura y las formas narrativas de las lenguas indígenas. También se hacen traducciones a estas lenguas.

Las tensiones entre las distintas órdenes religiosas y de misioneros, así como las pugnas de poder y el poder supremo de la Inquisición, establecen, a veces de manera transitoria, qué es lo correcto para leer y qué no lo es, y después del Tercer Concilio Provincial Mexicano se instala un afán unificador que otorga un papel importante a los jesuitas. Las imprentas novohispanas son autorizadas a través de Cédulas reales, y como su producción de alto tiraje a menudo es insuficiente, también se traen materiales impresos de España. Por último, al término del siglo XVI, la política hacia los indígenas se caracteriza por:

- disminución de los internados conventuales
- clausura de escuelas
- medidas administrativas que reducen las atribuciones de la nobleza
- prohibición de la consagración de sacerdotes
- sustitución de la voluntad de acercamiento al mundo indígena de los primeros misioneros por un afán de ortodoxia que proscribía la producción de textos en lenguas originales.

El indígena deja de ser el sujeto de la salvación para constituirse en el ejemplo de los vicios del pagano irredento que se caracteriza por su idolatría, carnalidad, inclinación a la mentira y la embriaguez.

La enseñanza religiosa cambia su orientación de la salvación a la dominación. Es imposible concluir que se haya buscado la formación de lectores autónomos.

La lectura en la Colonia. Las postrimerías del siglo XVII, el siglo XVIII y el temprano siglo XIX.³

1. La función de la lectura: ¿por qué es necesario leer? Imperativo de la época.

La visión de que leer es útil para aprender el catecismo y para continuar la formación moral de los cristianos es ampliada para enseñar también a los niños novohispanos la doctrina y las obligaciones religiosas, así como los deberes hacia el Rey.

Se inicia la preocupación por la alfabetización en sí misma, además de reconocer la finalidad de la formación religiosa.

2. ¿Quién decide lo que debe leerse?

Continúa la autoridad eclesiástica respecto a la pertinencia de las lecturas. Se introduce, también, la opinión de los pedagogos y las reformas a la enseñanza; éstos opinan sobre los textos (cartillas y silabarios).

3. Actores: ¿quién enseña y quién aprende?

Enseñan los clérigos y los maestros de leer. Existen ya maestros de leer, escribir y de aritmética, poseedores de saberes pedagógicos. Aprenden principalmente los niños. Las clases altas (en especial los hombres) reciben más educación, haciéndose evidentes la diferencia entre los sexos y el contraste social.

4. Métodos de enseñanza de la lectura.

Se fortalecen los métodos de enseñanza de la lectura, y existe la recomendación pedagógica de enseñar a leer antes que la escritura y la aritmética. Se utilizan la cartilla y el método de deletreo que combina la lectura de la letra individual con la formación de sílabas.

³ Idem.

Se inicia la crítica pedagógica respecto a las formas de enseñanza y se introducen los juegos (como dados) y el uso de materiales didácticos. Se promueve la enseñanza en grupo. Se inicia el uso de pizarrones de tela pintada en negro y la repetición en coro de los alumnos.

5. Vínculo entre la lectura y la escritura.

No existe un vínculo directo y de simultaneidad entre leer y escribir, primero se aprende a leer y después a escribir, pudiendo existir quienes sólo leen.

6. ¿Qué leer?: títulos, materiales y editores.

Además de los textos dirigidos al lector laico novohispano peninsular y criollo, se promueve la lectura de textos religiosos. En el siglo XVIII se inicia la lectura de los periódicos y folletines; es decir, aparte de los libros y oraciones, se leen noticias. Para la alfabetización se cuenta con cartillas, silabarios y distintos catones. La cartilla contenía tanto letras y sílabas como oraciones para memorizar.

Se introduce la secuencia cartilla (letras, sílabas y frases)-catón (informaciones sencillas)-libro (libro traído de casa)-carta (manuscrito). En 1780 se publica un Silabario, de Antonio Cortés, que sólo tiene letras y sílabas, pero sin oraciones o informaciones religiosas.

7. ¿Qué no leer?: títulos, materiales y editores.

Desde la autoridad eclesiástica son proscritos los textos de los materiales y editores revolucionarios y promotores de la Ilustración y la Reforma. No obstante, aumenta la circulación de libros literarios, científicos y filosóficos provenientes de imprentas de España.

8. Políticas de fomento y promoción de la lectura.

Se promueve la enseñanza de la lectura en la escuela, y se establece como indispensable para el aprendizaje de la escritura, la gramática, la aritmética y la moral (además de la

doctrina religiosa). Se promueve la formación de maestros de leer y escribir, y se reconoce como un gremio. (En el siglo XVIII existen ya las ordenanzas del Gremio de Maestros del Nobilísimo Arte de Leer y Escribir que establecen algunas prescripciones pedagógicas a los mentores.)

Se inician los métodos caligráficos.

9. Políticas de fomento de la producción editorial.

Se mantienen privilegios de impresión en el Hospital Real de Indios, y se publican libros de religión, gramática, ortografía, moral y urbanidad (nociones cívicas).

Los libros provienen generalmente de España, por lo que a menudo los precios son altos para los pobres. Sin embargo, la publicación de los primeros periódicos y folletines con contenidos políticos y literarios facilita el acceso a la lectura.

A partir de la década de los 80 del siglo XX. Se consolidaron los, hasta entonces, no muy abundantes proyectos extracurriculares alrededor de la lectura y se abrieron nuevos caminos para “formar niños lectores”. Desde esas fechas han nacido diversos programas en pro del libro y de la lectura que incluyen talleres de lectura de narraciones de cuentos bibliotecas escolares, clubes de lectura y una crecida oferta de libros para niños. La literatura ha sido considerada, en la mayoría de estos proyectos y actividades como la fuente principal para despertar en los niños el gusto e interés por la lectura. No se puede negar que acercar a los niños, desde el nacimiento, a la literatura es indispensable ya que los imbuje en el arte de la palabra en el ritmo y cadencia de la poesía y la narrativa escrita, en muchos casos, especialmente para ellos sin embargo, lectura no es sinónimo de literatura, es importante aceptar que no solo los cuentos, rimas y poesías infantiles son importantes para despertar el interés por leer libros, por encontrar en ellos los que queremos saber y conocer. La magia la fantasía, la realidad reflejada en un cuento los sentimientos y comportamientos humanos bien narrados con el lenguaje fluido y claro de las maravillosas historias infantiles enriquecen grandemente el intelecto y el ser del niño y abre el camino a la literatura.

Conclusiones.

Leer es “Arte de escribir por reglas y con muestras: según la doctrina de los mejores autores (...): acompañado de unos principios de Aritmética, Gramática y Ortografía castellana...”,⁴

Durante este último periodo colonial pierde su papel prioritario el proceso de evangelización, para dar paso al desarrollo de lectores fundamentalmente criollos y peninsulares. Toma un lugar importante la preocupación por la enseñanza a los niños, y la profesión de maestro queda establecida. Si bien el cuerpo general de lecturas sigue siendo el religioso, la presencia de textos importados, de alto precio para las clases desfavorecidas, genera un público lector más informado, incluso de aquellos textos proscritos por la Iglesia.

Los aires de renovación que vendrán en el siglo XIX acotarán, no sólo la obligada lealtad a Dios y a la Iglesia, sino también la enseñanza de virtudes “cívicas” como por ejemplo, la inamovible lealtad al Rey.

Al iniciarse la formación de maestros de leer y escribir, se reúnen ambas capacidades. Reunión que dará pie en el siguiente siglo a que muchos lectores asuman un papel más activo en la formación de opinión: el de autor.

Tras la Revolución de Tuxtepec, Porfirio Díaz colocó como gobernador de Querétaro a uno de los generales que le había mostrado su lealtad, Antonio Gayón. La paz impuesta durante el porfiriato permitió lograr importantes avances en el ramo de instrucción pública, en todo el país, rubro al que el presidente puso especial atención.

Gayón dictó la Ley de Instrucción Pública del Estado en la que insistió que la educación se hiciera extensiva a todos los distritos, municipalidades, pueblos, congregaciones, haciendas y ranchos. Abrió una escuela de artes y oficios y dentro de las reformas que hizo a la

⁴ Torcuato Torío de la Riva y Herrero, Madrid, Imprenta de la viuda de don Joaquín Ibarra, 1798. (Segunda edición en 1802.)

Constitución estatal en 1879, decretó en su artículo 15o. la laicidad, gratuidad y obligatoriedad de la enseñanza para todos los niños y niñas de 6 a 10 años de edad. Debido a la pobreza del erario público se buscaron locales, ya fuera anexos a edificios religiosos o de gobierno y se adecuaron para que sirvieran de aulas.

También se rentaron casas viejas, la mayoría en malas condiciones materiales.

Con el objeto de cumplir los nuevos lineamientos educativos, a los maestros se les exigía rendir parte de lo que ocurría en sus establecimientos, bajo amenaza que si no lo hacían perderían el empleo. Los mentores entregaban al Secretario de Instrucción Pública, reportes de asistencia y de calificaciones en cada una de las materias impartidas y preparaban a los alumnos para los exámenes finales, que se llevaban a cabo durante ceremonias que eran verdaderos actos públicos. Ahí se encontraban las máximas autoridades de la cabecera de Distrito y los sinodales escogidos por el Secretario de Instrucción, así como los padres de familia y todos los miembros de la comunidad que así lo desearan.

Por lo menos durante los primeros diez años del porfiriato, los mentores mandaron, junto con los reportes de fin de año, las colecciones de escritura de los que seguramente fueron sus alumnos más aventajados, para que “por ellas se forme usted juicio de sus adelantos.”⁵. A pesar de todas las carencias que vivía el ramo educativo, en profesores, método, libros e higiene, todo niño y niña que ingresaba a la escuela debía salir dominando, por lo menos, la lectura y la escritura. Si bien los planes de estudio señalaban que las materias a estudiarse dentro de las escuelas primarias eran:

Lectura, escritura, aritmética cosmografía, geografía, historia y moral, la falta de libros de texto, sobre todo en las escuelas rurales, imposibilitaba la enseñanza de algunas materias, como bien reportaban los maestros. No fue sino hasta la década de 1890 que empezaron a llegar a Querétaro, con cierta regularidad, remesas de libros de texto de la “Imprenta y Librería Aguilar e Hijos” de la Ciudad de México. Los libros remitidos eran los mismos que se destinaban para las escuelas de la capital y se repartían, primero a las escuelas de la

⁵ Se remitían regularmente, ejemplares de *Rafaelita*, *Juanito*, *Lecciones de Cosas*, *Historia Patria* de Guillermo Prieto y cuadros de geografía física, geometría, ábacos y mapas de México de García Cubas.

capital estatal y luego a las de los distritos foráneos⁶. Fue común durante todo el porfiriato que en las escuelas rurales no existieran libros de texto, considerados entonces una herramienta pedagógica indispensable para facilitar el aprendizaje.

Al revisar el contenido de 50 colecciones de escritura de principios del porfiriato nos percatamos de que las colecciones de los niños de escuelas de la capital contienen únicamente ejercicios de caligrafía mientras que las de los niños de escuelas rurales contienen además de los ejercicios caligráficos, lecciones de gramática, geografía, economía doméstica, religión y moral. Esto nos hace pensar que los maestros aprovecharon los trabajos de escritura para subsanar la falta de libros de texto de otras materias. Cabe señalar que la mitad de las colecciones estudiadas pertenecen a niñas, a pesar de que la proporción de su asistencia a las escuelas con relación a los hombres era de 3 por una, lo que significa que las niñas tenían mejor aprovechamiento que los niños.

Se encontraron también cuatro cartillas pertenecientes a la Escuela de Adultos de la Cárcel de la ciudad. Una de ellas pertenece a una mujer, única mujer adulta que tuvo acceso a la instrucción elemental.

A falta de libros se procuró que no faltaran en las escuelas, hasta en las más pobres, papel, tinta, plumas, pizarrines y tizas, material todo que proporcionaba el gobierno. Al final del año, el estudiante seleccionaba, con la ayuda de su profesor o profesora, los mejores trabajos que formarían la colección. Hay que señalar que los maestros a los que hacemos referencia fueron maestros empíricos, toda vez que la *Escuela Normal para Profesores de Ambos Sexos* apareció en Querétaro hasta el año de 1886. Cuando se les preguntaba a estos maestros qué método usaban para la enseñanza, ellos decían que el Lancasteriano, pero al cuestionarles en qué consistía dicho método pocos podían describirlo⁷.

Las colecciones de escritura eran hechas por los mismos alumnos, quienes engargolaban con hilos o estambres las planas trabajadas a lo largo del año. En cada una de las hojas que

⁶) AHEQ. Fondo Ejecutivo, 3ª. Sección, Exp.. 106,269 y 273. Año 1890.

⁷ Armas, Luz Amelia. *Niñas y señoritas en las aulas del Querétaro porfiriano*. Gobierno del Estado de Querétaro, 2004.

formaban la cartilla el estudiante trazaba márgenes y las líneas o renglones sobre los que había de escribir. Sólo la primera página, que servía de portada, lucía un margen grueso y muy elaborado que normalmente consistía en guías de plantas y flores o figuras geométricas, dentro del cual escribían con letras grandes el nombre de su escuela, su nombre y el año. Algunos alumnos como Cleofás Guerrero de la Escuela Nacional de Tolimán se atrevían a hacer márgenes más elaborados con dibujos del águila del escudo nacional y otros pegaban en las esquinas de los márgenes aplicaciones de pequeñas flores de papel.

Una colección de escritura bien elaborada era objeto de reconocimiento tanto para el maestro como para el alumno, que se podía hacer acreedor a una mención honorífica. El niño Emiliano Muñoz, de la Escuela de Niños de Santiago dejó registrado, en la última página de su cartilla, que la excelencia de los trabajos ahí presentados le valió recibir mención honorífica en el ramo de escritura al presentar el examen final del curso correspondiente al año de 1875⁸. Esta misma cartilla destaca entre las demás porque es la más extensa, con 16 páginas de ejercicios, cuando la mayoría tiene entre siete y diez y porque la portada no fue hecha por la mano del alumno sino en la imprenta Frías y Fernández Hermanos. Esto fue posible porque la escuela a la que asistió Emiliano estaba ubicada en la capital del estado y probablemente fuera el mismo maestro el que mandó imprimir la portada para mejor lucimiento del trabajo.

No todos los alumnos, ni los maestros trabajaban al mismo ritmo. Se encontraron cartillas que apenas están formadas por tres o cuatro ejercicios y se dio el caso en que el maestro presentó una sola colección de escritura, en la que incluyó uno o dos trabajos de cada uno de sus alumnos.

Escribir correctamente, tener una bella, elegante y clara letra cursiva al salir de la escuela podía significar encontrar un buen empleo. Aquellos que no lograban mejorar su letra a pesar de los ejercicios de caligrafía preferían no escribir pues una mala letra era motivo de vergüenza. Escribir era considerado un arte y por ello había que dedicarle tiempo y paciencia. Aunque ya existían durante el porfiriato las máquinas de escribir, su uso todavía

⁸ AHEQ. Fondo Ejecutivo, Sección 3ª, 1878, Exp. 1.

no se había generalizado y en casi todos los negocios y oficinas las cartas y los documentos eran manuscritos. Se consideraba a la escritura como eco fiel del alma, como un espejo que reflejaba las ideas y por lo tanto, la personalidad del individuo.

Para poder aprender a escribir con letra cursiva era obligatorio hacer múltiples planas de ejercicios de caligrafía. Las colecciones de escritura incluían siempre un buen número de ejercicios caligráficos que el alumno hacía con paciencia y dedicación siguiendo las instrucciones de su maestro, instrucciones que aparecen escritas en las mismas colecciones: “Sentado el niño para escribir, debe tener el cuerpo en una posición natural y algo separado de la mesa sobre la que escribe”. El correcto doblar de los dedos de la mano derecha y la colocación de la pluma entre ellos..... “No se logrará soltura si no corre el brazo o por lo menos, es indispensable que los dos dedos pequeños sigan continuamente el movimiento de los tres que sujetan la pluma”⁹. Cabe mencionar que a los niños y niñas zurdos se les amarraba la mano izquierda al cuerpo, inmovilizándola, para obligarlos a escribir con la mano derecha.

Las primeras planas de las cartillas están dedicadas a trazos caligráficos que tenían como objetivo dar soltura a brazo, mano y dedos al desplazarse sobre el papel.

Una vez dominado este ejercicio, se procedía a la escritura del alfabeto, primero en letras minúsculas y luego en mayúsculas, como se ve en la secuencia de las cartillas. Era común intercalar líneas con los números del cero al nueve entre las letras del abecedario.

Después podemos encontrar planas con listas de palabras completas, primero los sustantivos comunes y en seguida los nombres propios, ya fueran de países o de personas.

Aproximadamente el treinta por ciento de los ejercicios dedicados a perfeccionar la escritura sirvieron al maestro para cubrir o bien, reforzar los conocimientos de otras materias. Los maestros confiaban en que al escribir las definiciones de verbo, adverbio y adjetivo, el alumno podría memorizarlos más fácilmente. La memorización fue, durante todo el siglo XIX y hasta la segunda mitad del XX, uno de los métodos más recurrentes en

⁹ AHEQ. Fondo Ejecutivo, Sección 3ª. 1879. Exp. Colección de Escritura de Tomás Nieves. 1879 y Cartilla de José Altamirano, alumno de la Escuela de Adultos de la Cárcel.

las escuelas El estudio de la geografía está presente también en las cartillas donde aparecen planas en las que se describe que es un lago, una laguna o la ubicación de México en el continente americano.

Otro objetivo que se quiso alcanzar a través de los ejercicios de escritura fue el de implantar en la conciencia de los pequeños el sentimiento nacionalista al escribir frases y sentencias alusivas al amor y defensa de la patria¹⁰. En la selección de los temas para los ejercicios de escritura se puede detectar las preferencias e inclinaciones de maestros y maestras.

A pesar de que en la constitución estatal se decía que en materia de laicismo se sujetaba a la federal de 1857, en varias de las colecciones de escritura predominan los ejercicios que hablan sobre valores propios de la religión católica, ya haciendo alusión a los mandamientos de la ley de Dios, ya definiendo las virtudes teologales o relatando pasajes de la vida de algunos santos.

Las cartillas también fueron un medio por el cual se dejaba claro a niños y niñas el papel que a futuro debían jugar dentro de la sociedad como buenos padres y madres de familia; los primeros dentro de la esfera de la política y de los negocios, las segundas dentro del ámbito doméstico. El ideal del hombre era el padre proveedor que salía a trabajar, mientras la mujer debía dedicarse al cuidado de la casa y de los niños.

Las cartillas incluían ejercicios alusivos al carácter y virtudes propios de cada género. Una plana de la colección de Gonzalo Vargas de la escuela de Tolimán contiene una plana en donde hace referencia a la pureza como valor femenino y a la sabiduría como valor masculino en la frase “María es la más pura de las mujeres. Salomón el más sabio de los reyes.”¹¹.

En la cartilla de Justina Flores, del mismo municipio, podemos leer ejercicios donde se mencionan los valores considerados femeninos y como a la maternidad se le confiere un carácter sagrado. “Si en todas las situaciones de la vida, la mujer necesita ser económica y previsoras, nunca le son tan necesarias estas cualidades como cuando está revestida con el

¹⁰ AHEQ. Fondo Ejecutivo, Sección 3ª. 1877.

¹¹ Armas Briz, Luz Amelia. *Niñas y señoritas en las aulas del Querétaro porfiriano*. Gobierno del Estado de Querétaro, 2004.

sagrado carácter de madre”. En la misma cartilla hay otro ejercicio en el que se relaciona a la mujer con Eva. “La mujer no es, como algunos han supuesto, un ser degradado, un espíritu tentador para el hombre y la causa continua, viva, latente de todas sus caídas; pero tampoco es el ángel impecable y puro que otros han creído ver en ella, ni siquiera la flor fragante y bella que ha de perfumar su peregrinación.

Nosotros vemos a la mujer respecto al hombre su compañera de destierro, porque verdadero destierro es nuestra existencia”.¹²

La mayoría de los profesores dictaron a sus discípulos máximas y sentencias moralizantes de autores latinos antiguos. Abundan máximas y sentencias sobre el valor de la vida, la amistad, la felicidad.

Por último hay que decir que entre las planas de la colección de escritura mixta (de varios alumnos) que preparó el profesor de la escuela de Tolimán con motivo de la visita que realizaría a ese lugar el gobernador Gayón, se encuentran dos cartas dirigidas al mandatario, donde los alumnos Florentino Aguilar, Jesús Briceño y Romualdo de Santiago, los dos primeros en prosa y el último en verso, alaban los esfuerzos del gobernante por llevar la educación a todos los rincones del estado y le ofrecen la colección como muestra de agradecimiento¹³. Jesús Briseño fue más allá y seguramente por indicaciones del profesor, en el último párrafo de su misiva exhorta al gobernador a que se destinen más fondos para cubrir las necesidades básicas de útiles escolares, sin los cuales “el encargado de nuestra educación se ve privado de llevar a cabo el fin que se propone”.

Los patrones de consumo de algunos sectores de la población, la ampliación y diversificación del Estado y el crecimiento demográfico impactaron al sistema educativo (Fuentes, 1979: 230-233). La expansión se hizo más veloz, la educación adquirió grandes dimensiones y comenzó a incorporar a sectores sociales antes excluidos, el cuerpo de profesores se ensanchó considerablemente, el sistema diversificó las ofertas educativas y

¹² *Idem.*

¹³ AHEQ. Fondo Ejecutivo. Sección 3ª. Cartillas. Exp. 1, 1879.

amplió el número de instituciones. Algunos establecimientos, en especial de educación superior, crecieron en grandes proporciones. A partir de 1982, bajo el impacto de la crisis económica, el sistema educativo mexicano se internó en un nuevo periodo con dos momentos claramente definidos: disminución progresiva de los ritmos de crecimiento y decremento absoluto en el número de estudiantes. Esta última fase constituye un fenómeno que no se había presentado en ningún otro momento de la historia escolar postrevolucionaria.

1.2 LA LECTURA EN EL PRESENTE

LOS CAMBIOS DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO

La educación en México se encuentra en procesos de cambio que pretenden ampliar la cobertura, la implementación de las nuevas tecnologías y la formación de los valores y las competencias como ejes rectores de la educación.

Se pretende enfatizar una educación con mayores recursos para el aprendizaje, atractivos y de acuerdo a las necesidades e intereses de los alumnos, un ejemplo de esto es el programa Enciclomedia el cual realiza todo lo anterior con nuevas tecnologías.

La presencia de nuestro país en el mundo, una economía nacional en crecimiento y con estabilidad y una organización social fincada en la democracia, la libertad y la justicia estos son objetivos que exigen una educación de alta calidad, con carácter nacional, con capacidad institucional que asegure niveles educativos suficientes para toda la población. Así mismo, precisan la reafirmación y el conocimiento del compromiso del estado mexicano con la educación pública. En este apartado abordamos el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica que suscribe el gobierno federal, los gobiernos de cada una de las entidades federativas en la República Mexicana y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

La estrategia de modernización del país y la reforma del estado requiere que se aceleren los cambios en el orden educativo al igual que en las otras esferas de la vida nacional, este trabajo implica una nueva relación entre el Estado y la sociedad y de los niveles de gobierno entre si y supone, en general, una participación más intensa de la sociedad en el campo de la educación. En esta articulación moderna del estado y la sociedad, los vínculos entre escuela y comunidad han tomado una importancia especial de acuerdo con el legado de nuestro liberalismo social, la educación debe concebirse como pilar del desarrollo integral del país.

El artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Educación (LGE) son los principales documentos legales que regulan al sistema educativo nacional.

Esos documentos definen los principales objetivos, intenciones y fundamentos educativos y se establecen las disposiciones de carácter normativo, técnico, pedagógico, administrativo, financiero y de participación social.

El artículo tercero constitucional estipula que todo individuo tiene derecho a recibir educación y que la Federación, los Estados y los Municipios la impartirán en los niveles de preescolar, primaria y secundaria. Asimismo establece que la primaria y la secundaria son obligatorias. La educación impartida por el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

El artículo tercero constitucional estipula que toda la educación que el Estado imparta será gratuita y que promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos, incluyendo la educación superior, apoyará la investigación científica y tecnológica y alentará el fortalecimiento y difusión de la cultura de México.

El Ejecutivo Federal determina los planes y programas de estudio de la educación primaria, secundaria y normal para toda la República, tomando en consideración las opiniones de los

gobiernos de las entidades federativas y de los diversos sectores involucrados en la educación.

La educación impartida por el Estado es laica, por tanto ajena a cualquier doctrina religiosa, está orientada por los resultados del progreso científico y lucha contra la ignorancia, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

La educación también se orienta por el criterio democrático, considerando a la democracia no sólo como estructura jurídica y régimen político, sino como sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo; por el criterio nacional para comprender, sin hostilidades ni exclusivismos, los problemas del país, el aprovechamiento de los recursos, la defensa de la independencia política, el aseguramiento de la independencia económica y la continuidad y acrecentamiento de la cultura mexicana.

Al mismo tiempo, la educación debe contribuir a la mejor convivencia humana, al aprecio por la dignidad e integridad de la persona y la familia, al interés general de la sociedad, al cuidado para sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, religión, grupos, sexos o individuos.

Este artículo faculta a los particulares a impartir educación en todos los tipos y modalidades. El Estado otorga y retira el reconocimiento de validez oficial de los estudios realizados en los planteles particulares. La educación primaria, secundaria y normal que impartan los particulares debe seguir los criterios generales establecidos en este artículo pero no está obligada a ser laica.

Por su parte, las universidades y demás instituciones de educación superior a las que la ley otorga autonomía, tendrán la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de

ingreso, promoción y permanencia de su personal académico y administrarán su patrimonio.

El artículo 31 constitucional establece que es obligación de los mexicanos hacer que sus hijos o pupilos concurran a las escuelas públicas o privadas para obtener la educación primaria y secundaria y recibir la militar, en los términos de la ley.

La Ley General de Educación (LGE) amplía algunos de los principios establecidos en el artículo tercero constitucional. Esta ley señala que todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional; que la educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; que es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad; y que es factor determinante para adquirir conocimientos y formar al hombre con sentido de solidaridad social. El proceso educativo debe asegurar la participación activa del educando y estimular su iniciativa y su sentido de responsabilidad.

La LGE también estipula que la educación debe contribuir al desarrollo integral del individuo; favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos y de la capacidad de observación, análisis y reflexión críticos; fortalecer la conciencia de la nacionalidad y de la soberanía, el aprecio por la historia, los símbolos patrios y las instituciones nacionales, así como la valoración de las tradiciones y particularidades culturales de las diversas regiones del país; promover la enseñanza del español como lengua nacional e idioma común para todos los mexicanos, sin menoscabo de proteger y promover el desarrollo de las lenguas indígenas; infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como la forma de gobierno y convivencia que permite a todos participar en la toma de decisiones para el mejoramiento de la sociedad; promover el valor de la justicia, de la observancia de la Ley y de la igualdad de los individuos ante ésta, así como propiciar el conocimiento y respeto de los derechos humanos; fomentar actitudes que estimulen la investigación y la innovación científicas y tecnológicas; impulsar la creación artística y propiciar la adquisición, el enriquecimiento y la difusión de los bienes y valores de la cultura universal, en especial de aquéllos que constituyen el patrimonio cultural de la

Nación; estimular la educación física y la práctica del deporte; desarrollar actitudes solidarias en los individuos para crear conciencia sobre la preservación de la salud, la planeación familiar y la paternidad responsable, sin menoscabo de la libertad y del respeto absoluto a la dignidad humana; propiciar el rechazo a los vicios; hacer conciencia de la necesidad de un aprovechamiento racional de los recursos naturales y de la protección del ambiente; y fomentar actitudes solidarias y positivas frente al trabajo, el ahorro y el bienestar general.

El Programa Nacional para la Modernización de la Educación Básica.

En el Programa Nacional para la Modernización Educativa, 1989-1994 dado a conocer en 1989, el gobierno federal ofreció un diagnóstico de los principales problemas y desafíos de la educación mexicana e hizo públicos sus lineamientos y objetivos de política educativa. En forma destacada, el documento mencionó la centralización del sistema, la falta de participación y solidaridad social, el rezago educativo, la dinámica demográfica y la falta de vinculación interna con los avances de los conocimientos y de la tecnología y con el sector productivo. La prioridad del *Programa* fue explícitamente la educación primaria, con el objetivo de universalizar el acceso a este nivel educativo, lograr la permanencia escolar y atacar el rezago. Para mejorar la calidad educativa, el *Programa* propuso revisar los contenidos educativos, regresar al estudio de asignaturas y no de áreas del conocimiento, y apoyar la educación inicial y preescolar.

Otra prioridad del *Programa* fue la educación secundaria. La propuesta fue reforzar y ampliar los aprendizajes realizados en la primaria. Para lograrlo, el *Programa* estableció la unificación del currículo, que hasta entonces tenía dos versiones, una por asignaturas y otra por áreas.

Para la educación media superior se propuso ampliar las opciones profesionales medias, con el fin de lograr mayor vinculación con la vida productiva del país. Respecto al nivel superior se insistió en la necesidad de aumentar la eficiencia interna de las instituciones.

Por su parte, el gobierno federal estableció el compromiso de aportar más financiamiento para proyectos específicos de docencia e investigación.

El *Programa* estableció que la descentralización del sistema educativo implicaba la articulación de la comunidad local con los propósitos nacionales; el desencadenamiento de fuerzas sociales contenidas en las regiones; la organización del esfuerzo educativo en función de necesidades locales; la aproximación de la función educativa a los problemas y realidades locales y la participación de todos los sectores de la comunidad local.

El rezago constituyó uno de los retos del *Programa*. El diagnóstico fue crudo: en México existían más de 4.2 millones de analfabetos mayores de quince años; 20.2 millones de adultos sin concluir la primaria obligatoria y otros 16 millones más sin la secundaria concluida; desigualdades geográficas de las condiciones educativas; poblaciones indígenas, rurales, femeninas y urbanas marginadas en OEI - Sistemas Educativos Nacionales - México situación de rezago educativo; 300 mil niños sin acceso a la escuela; abandono escolar anual calculado en 880 mil alumnos; un millón 700 mil niños de diez a catorce años fuera de la escuela. Sólo 54% de los alumnos concluían la primaria en seis años y el 27% de los egresados de primaria no ingresaban a la secundaria.

Junto con estos problemas asomaban otros relacionados con el crecimiento de la demanda educativa, en especial hacia los ciclos medios y superiores en los que el impacto de la disminución del ritmo de crecimiento poblacional no es inmediato.

La educación también se enfrenta a la urbanización de la sociedad mexicana y, en especial, de las ciudades medias. Al mismo tiempo, existen grandes cantidades de poblaciones aisladas, dispares y reducidas sin servicios educativos. Los flujos migratorios derivados de los procesos productivos del campo redistribuyen permanentemente la demanda educativa y son causa del ausentismo y del abandono escolar.

El crecimiento del grupo de jóvenes en edad de trabajar presiona al sistema para ofrecer las calificaciones necesarias para desempeñar trabajos productivos y remuneradores. La

población femenina, por su parte, demanda mayores servicios educativos para mejorar sus opciones de trabajo.

Al mismo tiempo, nuevas formas de producción y de trabajo requerirán procesos educativos flexibles y específicos. Ello hace necesario impulsar sistemas abiertos y no formales de capacitación para el trabajo, ampliar oportunidades de educación tecnológica y vincular los contenidos educativos con las necesidades económicas y sociales.

El sistema educativo enfrenta el reto del avance científico y tecnológico. El dinamismo de las sociedades depende en gran medida de su desarrollo científico y de su capacidad para producir nuevos conocimientos e integrarlos a los procesos productivos. Para ello, es necesario impulsar la investigación científica y la innovación tecnológica; propiciar la generación de una nueva cultura científico-tecnológica que permita la adaptación, innovación, crítica y aplicación de los avances del conocimiento. Este reto trae consigo la necesidad de reforzar la eficiencia y la calidad de la educación superior, reordenar los sistemas internos de trabajo, inducir nuevas fórmulas de financiamiento, crear oferta adicional mediante nuevas alternativas y vincular los esfuerzos de la investigación con el aparato productivo nacional.

Por último, el Programa identifica a la inversión educativa como un reto para el sistema de educación. Si los sistemas educativos enfrentan el reto de asegurar la calidad de sus servicios mediante formas eficientes de trabajo que incrementen la productividad, se hace necesario revisar y racionalizar los costos educativos, ordenar y simplificar los mecanismos para su asignación y administración.

El Programa Nacional para la Modernización Educativa, delineó un nuevo modelo educativo para el país, redefinió prioridades, propuso racionalizar costos y buscar nuevas formas de organización y financiamiento, simplificar la administración, articular los niveles educativos y convocar a la participación social. Este no fue un programa que detallara la aplicación de las propuestas; por el contrario, llamó a la participación de los actores

educativos para encontrar las formas más eficaces de lograr el cumplimiento de los objetivos propuestos.

El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.

El 18 de mayo de 1992, el gobierno federal, los gobiernos estatales y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación suscribieron el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. Este Acuerdo obedeció a la necesidad de superar rezagos y disparidades acumuladas, satisfacer la creciente demanda de servicios educativos y elevar cualitativamente la calidad de la educación. Para lograrlo era necesario iniciar un proceso de federalización educativa que transfiriese a los gobiernos estatales la operación de los servicios educativos que hasta ese momento eran responsabilidad del gobierno federal. Al mismo tiempo, para atender eficazmente las funciones normativas y de planeación educativa, se requería superar la excesiva burocratización en que estaba inmersa la dependencia federal responsable de la educación, la cual concentraba los requerimientos de un sistema educativo con más de 25 millones de estudiantes, un millón cien mil maestros, 165 mil establecimientos escolares y la emisión mensual de 3 millones de cheques de pago.

La modernización educativa, además, requería una política sostenida de expansión estratégica del gasto público, que superara en forma creciente la escasez de recursos originada por la crisis económica y que había erosionado la capacidad para remunerar y motivar al magisterio nacional, impactando el quehacer educativo. En 1988, el gasto nacional (público y privado) para el sector educativo representaba apenas el 3.6% del PIB, pero en 1993 se incrementó al 5.7% como resultado de la aplicación de las medidas asumidas en el Acuerdo.

El aumento de los recursos favorece la ampliación de la cobertura educativa, la mejoría de las remuneraciones salariales y de la infraestructura, pero no implica necesariamente mejorar la calidad de la educación. Era necesaria también una reorganización integral del sistema educativo, la renovación de los planes y programas de estudio así como de los materiales educativos de la enseñanza básica y normal, y emprender acciones para la

revaloración de la función social del magisterio. Al mismo tiempo se requería aumentar los días efectivos del calendario escolar. En resumen, la estrategia educativa se ordena en tres ejes: a) reorganización del sistema educativo; b) reformulación de los contenidos y materiales educativos, y c) revaloración de la función magisterial.

El Acuerdo Nacional registró un amplio consenso para concentrar el plan de estudios de la educación primaria en aquellos conocimientos verdaderamente esenciales. En ese sentido, el Acuerdo estableció los criterios para la reforma integral de los contenidos y materiales educativos, de los programas y libros de texto:

El fundamento de la educación básica está constituido por la lectura, la escritura y las matemáticas, habilidades que, asimiladas elemental pero firmemente, permiten seguir aprendiendo durante toda la vida y dan al hombre los soportes racionales para la reflexión. En un segundo plano, todo niño debe adquirir un conocimiento suficiente de las dimensiones naturales y sociales del medio en que habrá de vivir así como de su persona. En ello, destacan por su importancia la salud, la nutrición, la protección de medio ambiente y nociones sobre distintas formas de trabajo. Asimismo es preciso que el educando comience a aprender los principios éticos y las aptitudes que lo preparan para una participación creativa y constructiva en la sociedad moderna. Esto supone conocer las características de la identidad nacional y el alcance de los derechos y obligaciones del individuo, así como una primera información sobre la organización política y las instituciones del país. Una educación básica procura, también, un nivel cultural afín a nuestra civilización y a la historia nacional, y forma la personalidad fundándola en valores como la honradez, el respeto, la confianza y la solidaridad, que son indispensables para una convivencia pacífica, democrática y productiva.

En cuanto a la educación secundaria se acordó reforzar marcadamente la enseñanza de la lengua española y las matemáticas, restablecer el estudio sistemático de la historia universal y de México, la geografía y el civismo

PROGRAMA NACIONAL DE LECTURA

El Programa Nacional de Lectura para la Educación Básica (PNL) propone mejorar las competencias comunicativas en los estudiantes de educación básica y favorecer el cambio escolar a través de una política de intervención que asegura la presencia de materiales de lectura que apoyen el desarrollo de hábitos lectores y escritores de alumnos y maestros.

El PNL busca formar usuarios competentes de la cultura escrita. Sus objetivos son:

Garantizar las condiciones de uso y producción cotidiana de materiales escritos en el marco de los proyectos de enseñanza y aprendizaje para hacer posible la formación de lectores y escritores autónomos.

Conocer y valorar la diversidad étnica, lingüística y cultural de México mediante todos los componentes del Programa Nacional de Lectura.

Desarrollar los mecanismos que permitan la identificación, producción y circulación de los acervos bibliográficos necesarios para satisfacer las necesidades culturales e individuales de todos los miembros de las comunidades educativas.

Consolidar espacios para apoyar la formación y la interacción de los diversos mediadores del libro y la lectura (maestros, padres, bibliotecarios, promotores culturales), tanto a nivel estatal, como nacional e internacional.

Recuperar, producir, sistematizar y circular información sobre la lectura, las prácticas de la enseñanza de la lengua escrita, y sobre las acciones para la formación de lectores en el país y en otros lugares del mundo, con el fin de favorecer la toma de decisiones, el diseño de políticas, así como la gestión de las mismas, y la rendición de cuentas.

El PNL está constituido por cuatro líneas estratégicas:

Conocer y valorar la diversidad étnica, lingüística y cultural de México mediante todos los componentes del Programa Nacional de Lectura.

Desarrollar los mecanismos que permitan la identificación, producción y circulación de los acervos bibliográficos necesarios para satisfacer las necesidades culturales e individuales de todos los miembros de las comunidades educativas.

Consolidar espacios para apoyar la formación y la interacción de los diversos mediadores del libro y la lectura (maestros, padres, bibliotecarios, promotores culturales), tanto a nivel estatal, como nacional e internacional:

- Fortalecimiento curricular y mejoramiento de las prácticas de enseñanza.
- Fortalecimiento de bibliotecas y acervos bibliográficos en las escuelas de educación básica y normal y en Centros de Maestros.
- Formación y actualización de recursos humanos.
- Generación y difusión de información

Objetivos:

Líneas de acción:

- Definir conjuntamente entre las autoridades educativas federales, estatales y municipales las funciones que competen a cada una en relación con el PNL.
- Fortalecer la capacidad de los equipos técnicos estatales para que tengan mayor autonomía y ello redunde en la eficacia de las acciones del PNL.
- Establecer los mecanismos de operación de los equipos técnicos federales, estatales y municipales con el fin de que puedan alcanzarse los propósitos y metas del PNL.

Formación y acompañamiento:

En las escuelas de educación básica, la Biblioteca Escolar y Biblioteca de Aula están cada vez más integradas al proyecto escolar, como elemento fundamental para transformar la práctica docente que contribuya al desarrollo de una cultura escrita y a la formación de lectores en el uso de información para producir diferentes tipos de conocimientos, habilidades y competencias para la vida.

Las bibliotecas facilitan el acceso a distintas fuentes de información, a través de diversos recursos, impresos e informáticos, a fin de que los alumnos encuentren múltiples oportunidades y formas para expresarse, en este sentido la biblioteca es el proyecto educativo que integra los recursos y promueve estrategias pedagógicas para contribuir a ejercitar, aprender y fortalecer dichas competencias.

¿Cómo lograr que estos materiales y recursos estén disponibles, sean accesibles y se constituyan como recurso pedagógico fundamental en el aula y en la escuela?

La Dirección General de Materiales Educativos y la Dirección de Bibliotecas y Promoción de la Lectura, ofrecen en esta sección de *Formación y Acompañamiento*, información, estrategias y herramientas básicas a docentes y público en general interesado en lograr el aprovechamiento educativo de los recursos de la Biblioteca Escolar y Biblioteca de Aula.

Se presentan estrategias básicas para que la comunidad educativa desarrolle el proyecto de la biblioteca por medio de la planeación organizada de actividades en la escuela, como la Estrategia de Asesoría y Acompañamiento, la Estrategia Seis Acciones para el Fortalecimiento de la Biblioteca Escolar y la Estrategia 11+1 Acciones para Fortalecer la Biblioteca Escolar y Biblioteca de Aula; asimismo, se presentan sugerencias y herramientas para instalar, organizar y poner en movimiento la Biblioteca; materiales de apoyo como carteles, manuales, experiencias de las entidades, el Boletín Corre ve y dile del Acompañante, así como ejercicios e información sobre estos temas.

Todos sabemos que el hábito de la lectura es un gran estímulo a la creatividad, imaginación, inteligencia y a la capacidad verbal y de concentración de los niños. Todos sabemos que los libros deberían estar presentes en el día a día de los niños, del mismo modo que sus juguetes. Todos sabemos que los libros nos enriquece a todos y que nos lleva a bucear en aventuras, historias, y en riquísimas informaciones. Además, si las familias comparten el momento de lectura de un libro estarán estableciendo un lazo especial entre ambas partes.

El interés por la lectura se debe inculcar a un bebé desde la cuna y tratar, con persistencia y dedicación, que se convierta en un hábito. Es fundamental para los niños que aprendan a buscar conocimientos mediante la lectura desde la más temprana edad. Los niños deben oír historias lo antes posible. Se recomienda además que lo hagan con disciplina, es decir, teniendo preconcebida una hora al día para hacerlo. Podría ser a la hora de dormir, o después de comer, y lejos de cualquier distracción.

No es necesario esperar a que un niño lea para que él pueda tener contactos con los libros. Hay libros para todas las edades.

Los padres deben valorar el momento de lectura de los hijos. Valorar y diversificar los temas hablando de ellos con los niños, favoreciendo todo tipo de libro, sea del material que sea (tela, cartón, plástico, etc.), y valorar el tiempo que los niños se dedican a la lectura.

Los beneficios de la lectura para los niños

Los beneficios del libro para los niños son incalculables y para toda la vida. Lleva al niño a querer leer, a buscar saber, a adentrarse en el mundo del arte, del dibujo y de la imagen a través de las ilustraciones. Aumenta su habilidad de escuchar, desarrolla su sentido crítico, aumenta la variedad de experiencias, y crea alternativas de diversión y placer para él. De paso, el niño aprende a convertir fácilmente las palabras en ideas, imagina lo que no ha visto y hace con que consiga adentrarse en la situación emocional del personaje, probando sensaciones como el peligro, el misterio...

El niño se divierte o llora a través de los libros. Aparte de esto, el niño aprende valores comunes y desarrolla conciencias conociéndose a sí mismo, formando criterios, sin contar que le ayuda a escribir y a relacionarse mejor socialmente.

Los libros, igual que los juguetes, también siguen una orientación en cuanto a la edad de los niños. Si das a un niño de 3 años un libro sin ilustraciones, por ejemplo, seguramente no le va a interesar. Un libro no adecuado a los intereses de la edad del niño, puede quitarle el deseo y el placer de leer u ojera un libro.

Como orientaciones a los gustos de los niños según la edad, podemos considerar:

-Libros para niños y bebés de 0 a 6 años

Deben ser libros ricos en imágenes e ilustraciones. Que tengan recursos para que la lectura no sea aburrida. Para que el niño visualice lo que está oyendo o leyendo. Se puede empezar con libritos de 5 páginas hasta los de 30 páginas. Es necesario, a estas edades, diversificar los temas para conocer después las preferencias del niño. Empezar con los cuentos de toda la vida, luego introducir libros más técnicos sobre temas como el cuerpo humano, históricos, o de aprendizaje como los diccionarios de imágenes. El material también debe ser variado.

- Libros para niños de 7 a 9 años

Deben ser libros ricos en historias de aventura, de magia, de misterios.

La ilustración aún atrae al niño con estas edades. Ya pueden leer libros con más textos, y que hablen de situaciones y personajes más complejos. Se puede introducir libros con capítulos, para que siempre quede algo de sorpresa para el día siguiente. A estas edades, si al niño le gusta escribir, regalarle un diario para que él pueda desarrollar su escritura y su lado emocional.

-Libros para niños de 10 a 12 años

Pueden ser libros con más de 100 páginas. Las ilustraciones empiezan a desaparecer permitiendo espacio para la imaginación del niño. A estas edades, los niños ya comprenden casi todas las palabras y situaciones. Y seguramente ya tendrán sus temas de lectura preferidos. Ahora cabe apenas estimularlos en este sentido.

Un libro en manos de un niño lo puede llevar a volar por mundos de fantasía, de imaginación, de magia... y llegar a transformar este encuentro en un verdadero torbellino de sensaciones, de voces y ruidos, y es que un libro es también una gran herramienta de juego, y como tal, tiene que estar presente en la vida de un niño desde su nacimiento.

“Un gesto tan sencillo como leer un cuento a un niño puede eternizar una afición enriquecedora durante toda su vida”.

“recuerde que un buen lector se forma más fácilmente si está rodeado de otros lectores” ¹⁴

¹⁴ **Cuaderno De Estrategias: Encuentros Y Posibilidades**, Laura Nakamura Aburto

CAPÍTULO 2

EL INEA EN LA FES ARAGON

HISTORIA Y PERSPECTIVAS

El programa (Educación Para Todos) se implementa en la FES Aragón en agosto de 1993 a partir de un convenio establecido entre el INEA y la FES después de haberse realizado una investigación por parte del INEA para comprobar que dentro de las instalaciones universitarias existen los espacios adecuados para la presentación de sus servicios en educación abierta de esta manera se incorporaron los servicios de alfabetización y educación básica, (primaria y secundaria), siguiéndose la legislación, metodología y procesos de evaluación establecidos por el INEA.

El INEA tiene unas normas de inscripción acreditación y certificación de educación primaria y secundaria para adultos, las cuales fueron establecidas en Junio de 1998.

Por acuerdo Numero 07/58/98 del 19 de Junio de 1998, la junta directiva del instituto. Aprobó las normas de inscripción, acreditación y certificación de educación primaria y secundaria para adultos, las cuales fueron diseñadas y establecidas en coordinación con la secretaria de educación pública.

Estas normas entran en vigor con carácter obligatorio a partir de la fecha indicada del mencionado acuerdo de la junta directiva del instituto, que dando abrogadas y sin efecto las normas y procedimientos dictadas de manera provisional por el director general del instituto con fecha 1 de Septiembre de 1997.

Las normas establecidas en este documento son elaboradas por el instituto nacional para la educación de los adultos (INEA), en coordinación con la dirección general de acreditación, incorporación y revalidación (DGAIR), de la SEP. Mediante la aplicación de estas normas se permite el control y seguimiento de los adultos que cursan alfabetización y la educación primaria y secundaria de las diferentes delegaciones estatales del INEA.

El documento contiene el marco jurídico, los objetos y las normas de control y seguimiento de alfabetización y educación primaria y secundaria para adultos, por lo que es obligatoria su aplicación por las direcciones, unidades, departamentos administrativos, centrales, delegacionales y demás personal involucrado.

Las normas generales son:

1.- Las normas establecidas son de observancia obligatoria para el personal institucional involucrado en el proceso de control y seguimiento como para los educados que curso la educación primaria y secundaria para adultos.

2.-Las aplicaciones y control de las presentes normas son responsabilidad de la dirección y acreditación y sistema, delegaciones y coordinaciones de zona.

3.-La dirección general de acreditación, incorporación y revalidación, diseña, reproduce y proporciona anualmente al instituto los formatos oficiales de certificación (certificado de terminación de estudios y certificación de estudios).

4.-La dirección de acreditación y sistema y las delegaciones estatales, serán las responsables de la expedición correcta de los documentos de certificación y de la entrega oportuna a los educandos.

5.- La dirección de acreditación y sistema en coordinación con la dirección general de acreditación incorporación y revalidación, se reservan la facultad de supervisar la correcta aplicación de estas normas y dictaminar la resolución de los casos no comprendidos en las mismas. Las delegaciones estatales y coordinación de zona deben aprobar ante estas instancias la correcta aplicación de las normas y el uso de los documentos de certificación utilizados

6.-El uso indebido y la falsificación de los documentos de certificación y sellos oficiales deberán hacerse del conocimiento a la contraloría interna del INEA, a fin de que esta determine las responsabilidades administrativas en que se haya incurrido, así mismo

deberá hacerse la denuncia de hechos ante el ministerio público, para que este ejercite la acción penal correspondiente, de la cual deberá informarse a la unidad de asuntos jurídicos y proceda de conformidad con las facultades que tienen asignadas en el estatuto orgánico.

7.-La Dirección General del INEA someterá a la aprobación de la junta directiva cualquier modificación, adición o abrogación de las presentes normas.

8.-El documento de normas de inscripción, acreditación y certificación de educación Primaria y secundaria para adultos del INEA, entrara en vigor a partir de Junio de 1998 quedando sin efecto legal alguno el documento de normas expedidas en Septiembre de 1997.

La inscripción tiene las siguientes características:

a) Objetivo:

Regular el ingreso y registro del educando de alfabetización y de educación primaria y secundaria para adultos, así como conservar el archivo histórico de sus estudios con el fin de llevar la continuidad de su control administrativo.

b) Norma:

- 1.- La inscripción es continua y permanente y debe realizarse en cualquier coordinación de la zona del INEA. Qué necesitan para inscribirse al INEA las personas mayores de 15 años que no saben leer y escribir?

Tener 15 años o más.

Llenar un formato de registro

Las personas que soliciten ingreso al nivel inicial de la primaria deberán presentar:

- Acta de nacimiento (*original y copia*) por ambos lados.

- Dos fotografías recientes tamaño infantil blanco y negro, en papel mate y camisa blanca.
- Boletas aprobadas del sistema escolarizado original y copia por ambos lados (*en caso de tener antecedentes escolares*).
- Llenar un formato de registro.

El trámite de inscripción lo puedes hacer durante todo el año y es gratuito

2.-Tienen derecho a inscripción los individuos con quince años cumplidos o mas que no hayan iniciado o que interrumpieron la educación primaria o secundaria. Los aspirantes menores de 15 años podrán inscribirse al programa 10-14 del INEA o en la modalidad escolarizada.

3.-los aspirantes que soliciten inscripción deben presentar, copia certificada del acta de nacimiento y fotostática del acta de nacimiento, o documento legal equivalente (extranjeros). En caso de que el interesado no tenga éste, deberá presentar documentos alternos: Credencial del lector, cartilla se SMN, pasaporte acta testimonial documento expedido por la comisión mexicana de ayuda a refugiados (COMAR) o ficha expedida por el Director del Centro de Readaptación Social (CERESO), una fotografía tamaño infantil reciente con el rostro descubierto, en blanco y negro o a color con fondo claro. En caso de aspirantes que solicitan inscripción a la educación secundaria deberán presentar adicional a los documentos anteriores, el certificado de terminación de estudios o certificado de terminación de estudios en educación primaria. La coordinación de zona debe orientara al aspirante para que acuda al registro civil más próximo y le puedan proporcionar la copia certificada del acta de nacimiento, aunque el registro se hubiera efectuado en otra entidad federativa donde actualmente reside.

4.- Por ningún motivo la coordinación de zona debe retener el acta de nacimiento, solo debe conservar las copias debidamente cotejadas y firmadas.

5.-La coordinación de zona asignará el registro federal escolar (RFE) y tramitará la clave única del registro de población (CURP), de cada aspirante en el momento de su incorporación.

6.-La coordinación de zona debe proporcionar la credencial del INEA al educando inscrito.

7.-Los educandos que soliciten inscripción y que iniciaron estudios de educación primaria en la modalidad escolarizada o no escolarizada, para que se les puedan considerar estos antecedentes además de satisfacer los requisitos a que se refiere la norma numero 3 de este proceso, deben presentar original y copia de boleta de evaluación o informe de calificaciones este ultimo debidamente validado donde se especifique las áreas acreditadas, y que se ubicara de acuerdo a la tabla de equivalencias.

Los educandos que soliciten inscripción y que iniciaron estudios de educación secundaria en la modalidad escolarizada para que se le puedan considerar estos antecedentes y ubicarlos a la tabla de equivalencias, además de satisfacer los requisitos la norma numero 3 de este proceso deben presentar original y copia de los siguientes documentos:

Certificado (s) de grado o boleta (s) de evaluación de educación secundaria debidamente legalizado (s), en su caso que acredite grados completos, constancia (s) de exámenes de regularización, debidamente legalizada (s).

En caso de educandos que hayan iniciado estudios de educación secundaria en la modalidad no escolarizada, deben presentar además, informe (s) de calificaciones debidamente validado (s), donde se especifique(n) las área(s) acreditada (s).

8.-La coordinación de zona debe autorizar la inscripción del educando, así como su integración inmediata al círculo de estudios correspondientes aun cuando no cuente con la documentación que respalde su escolaridad.

9.-En caso de educandos por traslado de la misma entidad federativa o de otra nación la coordinación de zona receptora debe solicitar a la coordinación de zona de procedencia los antecedentes escolares, para que dichos educandos queden inscritos conforme a las normas establecidas.

10.-Para el caso de educandos de educación primaria que no presenten la(s) boleta(s) de evaluación del (os) grado(s) completo (s) y de educandos que no presentan la documentación que respalde (n) el (os) grado(s) completo(s) de educación secundaria se debe canalizar al área de control escolar de la entidad de procedencia para tramitar dicho(s) comprobante (s).

11.-En caso de que los antecedentes escolares no se puedan verificar con la coordinación de zona de procedencia se podrá ubicar al educando mediante la aplicación del examen diagnóstico a integrar el resultado en el expediente del educando. El examen diagnóstico tiene fines de acreditación y se aplica una sola vez al educando antes de la presentación de cualquier otro examen así mismo dicho examen puede ser aplicado para acreditar el ciclo completo de primaria o de secundaria.

12.- Si el educando proviene del extranjero la coordinación de zona debe solicitarle el documento que respalde los estudios cursados en el país de procedencia y ubicarlo mediante la consulta de la tabla de correspondencia de la educación primaria de México con el nombre del nivel escolar y grados de otros países, además de lo solicitado en la norma número 3 de este proceso. Si el país de procedencia no se encuentra en la tabla, la coordinación de zona solicitará la información de la delegación estatal del instituto. En el caso de educandos que provengan de una escuela secundaria de sistema escolarizado de la misma entidad o de otra entidad federativa, deben localizar la (s) constancia (s) de examen (es) de regularización por el área de control escolar de la entidad de procedencia.

13.-Los estudios de educación primaria realizados en otro país se consideran fuera del sistema educativo nacional, y debe obtener su validez oficial mediante la resolución de

revalidación de estudios emitidas por la autoridad educativa correspondiente. Los grados de primero a quinto de educación primaria no requieren del trámite de resolución de revalidación de estudios, este se realiza únicamente para el ciclo completo de educación primaria. En educación secundaria los certificados de grado de los educandos provenientes de la modalidad escolarizada expedidos a partir del periodo escolar 1992-1993, no requieren tramites adicionales de legalización; si éstos fueron expedidos antes de este periodo deben ser legalizados por el área de control escolar.

14.-Únicamente se acreditarán grados completos a los educandos que presenten boleta(s) de evaluación de la modalidad escolarizada. Los educandos que adeuden asignaturas pueden presentar el examen diagnóstico correspondiente.

15.-Los educandos que provengan de escuelas incorporadas a la UNAM o del extranjero deberán presentar además de los solicitado en la norma número 3 del proceso de incorporación, la revalidación de estudios del (de los) grado(s) de educación secundaria expedida por la autoridad educativa correspondiente.

16.-Si el educando proviene del extranjero, la coordinación de zona debe solicitarle el documento que respalde los estudios cursados en el país de procedencia y ubicarlo mediante la consulta de la tabla de comparación de sistemas educativos para escuelas secundarias. Si el país de procedencia no se encuentra en dicha tabla, la coordinación de zona solicitará la información necesaria de la delegación estatal del instituto.

17.-Los estudios realizados en otro país se consideran fuera del sistema educativo nacional, y deben de obtener su validez oficial mediante la resolución de revalidación de estudios emitida por la autoridad educativa correspondiente.

LOS SERVICIOS QUE OFRECE EL INEA EN LA FES ARAGÓN

ALFABETIZACIÓN: Ofrecer a todas las personas mayores de 15 años la oportunidad de alfabetizarse haciendo uso de la lectura, la escritura y operaciones aritméticas elementales.

EDUCACIÓN BÁSICA: Brindar la oportunidad de iniciar, continuar y/o concluir la primaria y la secundaria a todas las personas mayores de 15 años no matriculadas o desertores de los servicios educativos que lo requieran sin desatender sus ocupaciones ordinarias. Específicamente en:

- **Primaria:** favorecer el desarrollo de habilidades relacionadas con el dominio de la lecto-escritura, la expresión oral y el cálculo básico, además consolidar los conocimientos que faciliten la comprensión del medio social cultural y geográfico que permitan mejorar el nivel de vida del usuario y reconocerse como parte de una nación.
- **Secundaria:** ofrecer educación a quienes, hayan acreditado la primaria y deseen adquirir los contenidos propios del nivel en 12 módulos que van desde los enfoques del área español, matemáticas, ciencias naturales, las ciencias sociales hasta una formación para el trabajo y la vida familiar

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR: Brindar la oportunidad de continuar y concluir este nivel a aquellas personas que han ingresado del programa INEA o para familiares de trabajadores de base universitarios, que así lo soliciten.

EDUCACIÓN CONTINUA: Proporcionar servicios de educación no formal que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los individuos los grupos y las comunidades, así como al fortalecimiento de sus niveles de organización y participación social.

EDUCACIÓN PERMANENTE O CAPACITACIÓN FORMAL PARA EL TRABAJO: ofrecer a la población adulta una educación de calidad, que responda a sus necesidades de desarrollo personal y laboral mediante la adquisición y actualización de conocimientos, la capacitación no formal para el trabajo y la consolidación del auto didactismo.

COMO ESPACIO PARA LAS PRÁCTICAS ESCOLARES Y PROFESIONALES DE LOS ESTUDIANTES DE PEDAGOGÍA.

Da respuesta a una de las premisas que señala el plan de estudios de la carrera de pedagogía en cuanto a la formación de los estudiantes es el de crear espacios sociales de acercamiento a los diferentes ámbitos de intervención pedagógica a través de prácticas escolares y profesionales.

Estos espacios brindan un acceso a realidades específicas de carácter educativo, en donde los alumnos encuentren la posibilidad de llevar a la práctica conocimientos adquiridos en el aula, así como llevar a esta con creaciones de la realidad para sus análisis y construcción de alternativas de intervención pedagógicas. En este sentido el programa Educación para Todos constituye el puente articulador entre la formación teórica y práctica con la cual se pretende que exista una relación permanente con el plan de estudios y con los sujetos que lo concretizan en la cotidianidad.

En el programa se pretende que el futuro pedagogo “aprenda” la realidad de la educación para adultos, su objeto y proponer alternativas que le permitan una práctica educativa. Es un proyecto de formación que subraya la multirreferencialidad de los problemas pedagógicos afín de articularlos en perspectivas de conocimiento e intervención amplios y abiertos. Con la organización didáctica de los procesos y las prácticas escolares con adultos de educación abierta, se generan los dispositivos para el aprendizaje de los estudiantes, aprendizaje entendido como construcción de las pautas de actuación sobre los contenidos de la realidad donde los sujetos se ponen en progresivo contacto con la complejidad del campo de la pedagogía, incorporan elementos teóricos, metodológicos e instrumentales

para la comprensión, interpretación e intervención en la solución de los problemas pedagógicos y educativos.

El programa Educación para Todos funge como proyecto de prácticas para que el alumno integre sus experiencias y conocimientos que le brinda su formación académica a lo largo de los 8 semestres que conforman el plan de estudios. Teniendo un acercamiento e intervención en la educación de adultos. Reafirmando y confrontando la construcción de sus conocimientos con su entorno social cultural y educativo.

2.2 CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTUDIANTES QUE ASISTEN AL INEA EN LA FES ARAGÓN

Las principales características de los estudiantes de INEA deben ser el cumplir con los requisitos de inscripción al programa que son las mismas que se requieren a nivel nacional.

Desde 1993 hasta 1998 se impartieron las asesorías atendiendo a los grupos de adultos que acudían dentro de un círculo de estudio, pero a partir de la llamada etapa de transición en la que el INEA reestructura sus programas promoviendo en todas las delegaciones donde opera el programa Educación Para Todos la llamada “nueva estrategia de operación 1998”, estrategia que incluye el concepto “Punto de encuentro” definido como un lugar de reunión para participar como asesor o como educando.

Fácilmente identificable por la población, (de preferencia centro educativo), donde se organizan y concentran círculos de estudio y donde se atiende a personas de 15 años o más que no iniciaron o concluyeron su educación básica por lo anterior la delegación del Estado de México y la coordinación de zona Netzahualcóyotl de las cuales depende el INEA en la FES Aragón, decidieron que este labore como un punto de encuentro por tener las siguientes características:

- *Posee instalaciones físicas adecuadas para los adultos.
- *Mantiene sus espacios abiertos todos los días de la semana.
- *Ofrece horarios flexibles.
- *Cuenta con asesores capacitados.
- *Proporciona asesoría permanente.
- *Dispone de recursos didácticos.
- *Proporciona materiales educativos.
- *Ofrece en sus instalaciones el servicio de acreditación.

En un balance operativo general del programa realizado 1998, se informo que a partir de su creación en el INEA de la FES Aragón se ha trabajado con personal capacitado por el INEA para impartir las asesorías, teniendo un total de 153 prestadores de servicio social, pasantes de las licenciaturas impartidas en el plantel y 49 asesores voluntarios.

Fueron incorporados al programa Educación Para Todos desde su inicio y hasta el 2002 (Agosto 1993 a Julio 2002), 2375 estudiantes: 125de alfabetización, 388 de primaria, 1373 de secundaria y 489 de preparatoria.

Considerando hasta el 2004 se han otorgado 481 certificados de secundaria y 250 de primaria, mismos que cuentan con validez oficial que otorga la SEP, a través del INEA. Se han alfabetizado a 83 personas.

Por tratarse de un sistema abierto, la asistencia del alumnado no ha sido regular, por lo que esta estadística varía. En cuanto a la presencia real de estudiantes en este plantel es aproximadamente de 100 a 120 alumnos que simultáneamente utilizan las instalaciones dentro de los círculos de estudio en las instalaciones de la universidad.

En el año 2010 las estadísticas ubicaban 230 alumnos de alfabetización, 480 alumnos de primaria, 1790 en secundaria y 848 alumnos de preparatoria, y más de 700 prestadores de servicio social.

Aunque existe la intención de continuar con su instrucción básica entre quienes se incorporan al programa, en su transcurso se ven impedidos a continuar porque además deben cumplir con una jornada laboral o bien, se trata de amas de casa que ya tienen otras ocupaciones.

Por este motivo, el INEA lleva a cabo diversas actividades dentro de la Semana Nacional por un México sin Rezago Educativo, con las cuales se pretende contribuir al abatimiento del rezago existente a nivel nacional.

Se realiza una campaña de inscripción y acreditación, con el objetivo de captar a todas aquellas personas que hayan desertado tanto de este sistema como del escolarizado, para que concluyan en forma satisfactoria su educación primaria y secundaria.

A través de esta campaña, tanto quienes hayan desertado del sistema escolarizado como del propio INEA, pueden constatar las materias que cursaron para revalidarlas y con ello, estarán en condiciones de reanudar su instrucción básica.

Otra de las ventajas que se están ofreciendo con el nuevo sistema, es que la aplicación de los exámenes se puede realizar en cada una de las sedes y las personas pueden continuar con sus estudios en las propias colonias a que pertenecen o incluso, en sus centros de trabajo.

Además, se cuenta con un sistema de evaluación en línea, a través del cual la persona puede presentar el examen y en ese momento se le da a conocer el resultado.

A partir de la firma del convenio denominado Cero Rezago Educativo en el último año, el INEA ha estado en condiciones de contar con un mayor número de voluntarios que brindan apoyo como asesores, esto gracias a la colaboración de diversas instituciones y

organizaciones que se han involucrado en la tarea de hacer que un mayor número de personas cuente con su educación básica en cada región.

Actividades

Se considera que la deserción registrada entre los usuarios del modelo educativo del INEA alcanza al 6 por ciento de los educandos, hecho que se debe a diferentes causas en cada estado.

En cuanto al cumplimiento de metas para el año en curso, se ha cubierto el 97 por ciento de la atención a usuarios, informó el director general del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), Juan de Dios Castro Muñoz, en la Reunión Regional de Coordinadores de Zona.

Al responder una pregunta sobre la tarea educativa que lleva cabo el INEA con aquellos jóvenes que no trabajan ni estudian, Castro Muñoz señaló que el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) brinda atención a ese grupo de población con la finalidad de que puedan dar continuidad a sus procesos de aprendizaje y, al mismo tiempo, conseguir un empleo.

Por su parte el director general del Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos (ICHEA), Martín Antonio Valdivia González, hizo público su reconocimiento a las 2 mil 300 figuras institucionales y solidarias que acercan los servicios del INEA a las comunidades.

2.3 DEFICIENCIAS ENCONTRADAS

El sistema educativo a nivel nacional ha detectado diversas deficiencias, ya que si no, no estaríamos atendiendo el rezago educativo, pero ha saber concretamente en el INEA de la FES Aragón definí 4 áreas sobre las cuales podemos realizar una lectura más adecuada logrando establecer en cada una de ellas los aspectos de mejora, siendo estas

1.- Área Pedagógica: Metas utilizar los libros de texto gratuito y demás acervos bibliográficos proporcionados por la SEP, como herramientas para el desarrollo de competencias en los alumnos. Reconocer y estimular cotidianamente el trabajo y desempeño académico de los alumnos así como sus actitudes, valores y emociones. Planear y desarrollar actividades que favorezcan en los alumnos, el desarrollo de las competencias para la vida acordes a los Planes y Programas de educación.

2.- Área Organizativa: Metas, evaluar y promover la auto evaluación entre los profesores para fortalecer sus competencias docentes. Motivar organizar coordinar y dar seguimiento a las actividades.

3.- Área Administrativa: Metas, mantener en buenas condiciones las instalaciones del plantel, para motivar y desarrollar enseñanza aprendizaje en el aula.

4.- Área Participación social: Metas, fomentar la participación social de los alumnos con una comunicación social directa con el docente.

Es de suma importancia identificarlas fortalezas y debilidades de los docentes (prestadores de servicio social) en los aspectos técnicos y metodológico para que así exista un responsable al cual se le asignaran cierta cantidad de recursos para lograr las metas en cierto tiempo.

Aunado a esto incrementar a un 30% la asistencia de los docentes (prestadores) a cursos o diplomados de actualización promoviéndolos y gestionándolos lo que nos puede llevar de recursos son carteles de convocatorias de no ser así la misma opción es trabajar en base a las guías de trabajo y aplicarlas en el aula.

Que los educandos cuenten con sus libros de texto así como los demás acervos bibliográficos enviados por la SEP. Elaborar un catalogo de libros de la biblioteca escolar para poder usar adecuada y constantemente los libros de texto. Organizar los libros de lectura constantemente en el aula con ello hacer participar en la acciones de lectura.

Planear aplicar e interpretar fichas diagnosticas por educando para que en la medida de lo posible elaborar perfiles grupales, hacer evaluaciones formativas constantemente aplicando diversos instrumentos de evaluación para el registro del rendimiento académico de los educandos. Algunos de los recursos de los diversos instrumentos de evaluación son las fichas de competencia proyectos e informes de evaluación.

Atender las necesidades educativas de los educandos en un marco de inclusión planeando las adecuaciones curriculares correspondientes y propiciar actividades de sensibilización y respeto hacia la diversidad y multiculturalidad. Con ello se alcanzara el desarrollo de las competencias comunicativas en los educandos desarrollando entre otras actividades las seis acciones del programa nacional de lectura.

Organizar y promover el uso del material didáctico con que se cuenta para desarrollar competencias de desarrollo lógico matemático utilizando diversas estrategias, desarrollar competencias científicas acordes a los planes y programas.

Fomentar y promover los valores esenciales de respeto, responsabilidad y tolerancia entre la comunidad escolar. Promoviendo y fomentando recreos activos como parte del programa vida saludable.

En lo organizativo se pueden planear y desarrolla actividades como equipo de trabajo y compartir e intercambiar experiencias docentes durante las juntas de consejo.

Dichas planeaciones nos apoyaremos en los avances programáticos de los libros de texto de los educandos o guías de trabajo fotocopiadas.

En lo administrativo hay que clasificar y organizar el material didáctico existente en la escuela, gestionar y administrar los recursos financieros que llegan a la escuela fin de adquirir el material didáctico necesario así mismo cuidar de los materiales del aula como del mobiliario dar a conocer el rendimiento de cada educando y brindarles orientaciones para un mejor aprovechamiento.

En estas áreas es necesario primero definir cuáles son las principales causas de deserción que fueron los motivos que los inclinaron a retomar sus estudios y en este ámbito encontramos una equivalencia importante con su decisión a concluir sus estudios

CAPÍTULO 3

PROPUESTA PEDAGÓGICA

MANUAL DE ESTRATEGIAS DE LECTURA PARA ADULTOS DEL INEA DE LA FES ARAGÓN

Técnicas de lectura:

El primer paso es establecer una rutina de lectura y al observar las deficiencias encontradas en el programa podemos resaltar la percepción de falta de tiempo de los estudiantes por lo que a continuación realizo una serie de sugerencias que no implican un horario definido.

Si el estudiante es padre de familia se recomienda que le leas a su hij@ al menos quince minutos; de preferencia cinco veces por semana. Si lo hace, estarás contribuyendo enormemente al éxito de sus estudios, y repasando sus habilidades propias.

Además puede realizarlo en diferentes modalidades como son.

La lectura en voz alta que permite¹⁵:

1. El acercamiento con tus hijos.
2. Enriquecer los lazos de afecto.
3. Aumentar el vocabulario y mejorar su escritura.
4. Fomentar el disfrute de libros mediante la experiencia.
5. Ampliar su interés por la lectura.
6. Cultivar en ellos nuevos intereses.
7. Ejercitar el poder de escucharse entre los miembros de la familia.

¹⁵ “La práctica de la lectura en voz alta en el hogar y en la escuela a favor de niños y niñas” de Yaritza Cova.

Algunos consejos para comenzar:

1. Léales tan pronto te sea posible, mientras más temprano será mucho mejor.
2. Al terminar con las actividades del hogar. Puede ser en la tarde, en la noche o en algún momento en que la familia esté reunida y relajada.
3. Aprovecha los intereses de sus hijos para escoger la lectura.
4. Dependiendo de su edad, escoge libros que tengan ilustraciones para que así las puedas mostrar a su hijo o hija.
5. Escoge lecturas que permitan la participación. Si tu hijo o hija tiene alguna duda o inquietud mientras se está leyendo, escucha su comentario o responde la pregunta.
6. Léele sus libros favoritos cada vez que te lo pidan.
7. Pídele opinión a tu hijo o hija acerca de las lecturas o libros de su preferencia.
8. Cuando el niño a la niña pida que le leas, lo primordial es demostrarles que hay tiempo para hacerlo.

ANTES DE LEER: Las actividades previas a la lectura se orientan a:

Permitir que los niños expliquen e incrementen sus conocimientos y experiencias previas relativas al tema del texto que se leerá.

Conocer el vocabulario o los conceptos indispensables para comprender el texto.

Estimular la realización de predicciones sobre el contenido del texto.

Establecer propósitos de lectura.

AL LEER: Las modalidades de la lectura son formas de interacción con el texto; no son las únicas posibles, pero tienen varias ventajas con respecto a otras: hacen más variada e interesante la lectura y propician distintos tipos de participación y diferentes estrategias de lectura.

DESPUÉS DE LEER: Las actividades posteriores a la lectura se enfocan a la comprensión, la reconstrucción o el análisis de los significados del texto: comprensión global (tema del texto); comprensión específica de fragmentos; comprensión literal (lo que el texto dice); elaboración de inferencias; reconstrucción del contenido con base en la escritura y el lenguaje del texto; formulación de opiniones sobre lo leído; expresión de experiencias y emociones personales relacionadas con el contenido; y relación o aplicación de las ideas leídas a la vida propia (generalizaciones).

MODALIDADES DE LA LECTURA

AUDICIÓN DE LECTURA

Al seguir en sus libros la lectura realizada por el docente u otros lectores competentes, los niños descubren la relación entre la lectura y el contenido que se expresa, así como las características del sistema de escritura y del lenguaje escrito que dan pie a la entonación durante la lectura en voz alta.

LECTURA GUIADA

Tiene como fin enseñar a los alumnos a formularse preguntas sobre el texto. Primero, el docente elabora y plantea preguntas para guiar a los alumnos en la construcción de significados, estas preguntas son de distinto tipo y conducen a los niños a aplicar diversas estrategias de lectura: predicción, anticipación, muestreo, inferencia, monitoreo, confirmación y autocorrección. Las estrategias se desarrollan individualmente o como resultado de la interacción del grupo con el texto.

LECTURA COMPARTIDA

También brinda a los niños la oportunidad de aprender a cuestionar el texto, pero, a diferencia de la modalidad anterior, se trabaja en equipos. En cada equipo, un niño guía la lectura de sus compañeros. Al principio, los guías aplican preguntas proporcionadas por el

maestro, y más adelante ellos mismos las elaboran. El equipo comenta la información del texto y verifica si las preguntas y respuestas corresponden o se derivan de él.

LECTURA COMENTADA

Los niños forman equipos y por turnos leen y formulan comentarios en forma espontánea durante y después de la lectura. Pueden descubrir así nueva información cuando escuchan los comentarios y citas del texto que realizan sus compañeros.

LECTURA INDEPENDIENTE

En esta modalidad, los niños, de acuerdo a sus propósitos personales, seleccionan y leen libremente los textos.

LECTURA EN EPISODIOS

Se realiza en diversos momentos como resultado de la división de un texto largo en varias partes. Tiene como finalidad promover el interés del lector mediante la creación del suspenso. Facilita el tratamiento de textos extensos, propicia el recuerdo y la formulación de predicciones a partir de lo leído en un episodio con respecto a lo que se leerá en el siguiente.

ESTRATEGIAS DE LECTURA

MUESTREO

El lector toma del texto palabras, imágenes o ideas que funcionan como índices para predecir el contenido.

PREDICCIÓN

El conocimiento que el lector tiene sobre el mundo le permite predecir el final de una historia, la lógica de una explicación, la continuación de una carta, etc.

ANTICIPACIÓN

Aunque el lector no se lo proponga, mientras lee, va haciendo anticipaciones, que pueden ser léxico-semánticas, es decir, anticipan algún significado relacionado con el tema; o sintácticas donde se anticipa alguna palabra o una categoría sintáctica como un verbo, sustantivo, etc. Las anticipaciones serán más pertinentes mientras más información tenga el lector sobre los conceptos relativos a los temas, al vocabulario y a la estructura del lenguaje del texto que lee.

CONFIRMACIÓN Y AUTOCORRECCIÓN

Las predicciones y anticipaciones que hace un lector generalmente son acertadas y coinciden con lo que aparece realmente en el texto, es decir, el lector las confirma al leer. Sin embargo, hay ocasiones en que la lectura muestra que la predicción o anticipación fue incorrecta, entonces el lector la rectifica o corrige.

INFERENCIA

Es la posibilidad de derivar o deducir información que no aparece explícitamente en el texto. Consiste también en unir o relacionar ideas expresadas en los párrafos y evaluar lo leído. Otras formas de inferencia cumplen las funciones de dar sentido adecuado a las palabras y frases ambiguas (que tienen más de un significado) y de contar con un marco amplio para la interpretación.

MONITOREO

También conocida como *metacomprensión*, consiste en evaluar la propia comprensión que se va alcanzando durante la lectura, lo que conduce a detenerse y volver a leer o a continuar encontrado las relaciones de ideas necesarias para la creación de significados.

ACTIVIDADES QUE PUEDES REALIZAR CON TU FAMILIA.

- 1.- Leer un cuento por entregas.**
- 2.- Visitar bibliotecas de tu comunidad.**
- 3.- Intercambiar libros con tus amigos y familiares.**
- 4.- Leer juntos en voz alta.**
- 5.- Visitar páginas en la red cuyo propósito sea la formación de lectores.**
- 6.- Solicitar en la escuela o en las bibliotecas públicas libros en préstamo.**
- 7.- Ver el programa televisivo “Misión Lectura”, todos los lunes (17:00) y sábados (10:30) por canal 34 Televisión Mexiquense.**
- 8.- Escuchar el programa radiofónico “El rumbo de los niños” que se trasmite todos los martes y jueves a las 15:30 horas por Radio Mexiquense en el 1600 de AM.**

Conclusiones

Durante los siglos XVI y aun XVII, la tarea evangelizadora es prioritaria en la promoción de la lectura, la cual, disociada de la escritura, tiene como finalidad la enseñanza a los indígenas de la doctrina cristiana, tanto de principios como rituales religiosos y formas de comportamiento piadosas. Los responsables de la enseñanza son fundamentalmente los misioneros y los indígenas adiestrados en la fe y su enseñanza, que apoyaban la tarea de traducción.

La pertinencia entre el conocimiento y el momento histórico así como la relación entre docente y educando construyendo la verdad es decir el fundamento de la ciencia en un marco de reflexión y cuando se trata de conocer comprender analizar la realidad con la que se está o estará interactuando las características del proceso del conocimiento y el lugar donde nos ubiquemos pautaran las lecturas que se realizan de la realidad. Pues sin duda la educaciones el mejor medio para el desarrollo de las sociedades en todos los sentidos, es importante hacer hincapié en que es el mejor medio mas no la única solución o la varita mágica para que el desarrollo se lleve a cabo.

El rezago constituyó uno de los retos del *Programa*. El diagnóstico fue crudo: en México existían más de 4.2 millones de analfabetos mayores de quince años; 20.2 millones de adultos sin concluir la primaria obligatoria y otros 16 millones más sin la secundaria concluida; desigualdades geográficas de las condiciones educativas; poblaciones indígenas.

En cuanto a al educación de Adultos- que recordemos es parte central de esta investigación- es conveniente resaltar lo siguiente, se lleva a cabo durante toda la vida del ser humano, inicia como ya se mencionó desde su nacimiento y solo termina cuando muere es una educación integral y permanente pues además de que se lleva a cabo en los centros institucionalizados como el INEA se complemente con la vida diaria fuera de la escuela ya sea en la familia, entorno social, el centro de trabajo entre otros. Esta idea de educación integral pedagógicamente es aceptada pues la educación puede obtenerse dentro y fuera de la escuela pues fuera de ella se aprende lo social y humano para un individuo, pero

desgraciadamente en el ámbito económico la funcionalidad es lo que importa pero ¿Cómo se obtiene esta funcionalidad? Solo asistiendo a la escuela ya que las competencias laborales y los avances tecnológicos requieren que el sujeto por lo menos sepa leer y escribir, por tanto queda claro que entre más instrucción se tenga mas funcional se es.

En suma para las empresas o lugares de trabajo generalmente los hombres o mujeres más preparados en cuanto a los conocimientos adquiridos en la escuela son los mas funcionales o productivos pues el avance tecnológico requiere de estar preparándose día con día; en este sentido una persona que no ha asistido a la escuela (aunque tenga conocimientos que le ayudarían a desempeñar adecuadamente las actividades que le encomienden) es disfuncional para los centros de trabajo sin duda esta disfuncionalidad propicia en la personas sentimientos de inferioridad, frustración, impotencia, entre otros; y lo mas grave tiene que subemplearse en lo que sea y resignarse a vivir con carencias y limitaciones.

Es por este motivo que las personas necesariamente tienen que asistir a la escuela pues en ocasiones lo único que les falta es un documento que los ampare ya que se reitera: la educación no solo se da en la escuela sino también fuera de ella; sin duda el INEA es el medio por el cual estas personas pueden adquirir esta funcionalidad.

El lograr que las personas analfabetas o disfuncionales asistan y sobre todo permanezcan en el INEA hasta concluir la educación básica es una tarea importante, `por tal motivo es necesario que se trabaje conjuntamente tanto gobierno como todo el sistema administrativo del INEA, incluyendo los facilitadores; esto porque el gobierno puede apoyar a la difusión de los servicios prestados por el INEA y de los círculos de estudio que existen en toda la República mientras que el INEA debe agilizar mas sus trámites administrativos así como cumplir con todos los servicios que ofrece además de capacitar muy bien a los facilitadores y estos apliquen de la mejor manera sus conocimientos para lograr que el alumno adulto tenga el mejor aprovechamiento posible, es decir donde el educando es el encargado de su propio aprendizaje puede interactuar, ser autónomo y principalmente ser él, el centro de atención y no el maestro.

Por otra parte al gobierno mexicano le convendría apoyar más los programas de educación para adultos pues así habría más desarrollo en la sociedad, pero parece un círculo vicioso ya que en las comunidades mas pobres económicamente se generan altos grados de analfabetismo y a su vez el analfabetismo no permitirá el desarrollo de las mismas.

Las empresas también tendrían que contribuir apoyando al trabajador con un poco de tiempo libre donde a su vez el trabajador se comprometiera a alfabetizarse o seguirse preparando, pero obviamente esto es como un sueño ya que a los patronos les conviene obreros menos preparados pues así la mano de obra es más barata.

Pero desgraciadamente, el trabajo casi siempre es demasiado absorbente y pesado lo cual consume toda la energía de la persona y lo único que desea es descansar para la jornada siguiente de trabajo y en lo que menos piensas es en asistir a la escuela, pues la principal prioridad para cualquier ser humano es alimentarse: sino se trabaja no se come.

Sin embargo para que se lleve a cabo toda la instrucción se tiene que tomar en cuenta tres funciones educativas dirigidas a las personas adultas:

- Educar para el cambio en medida en que el cambio desde el punto de vista personal y social afecta de modo especial a las personas adultas.
- Obtener metas en el aprendizaje y habilidades por otros medios no formales, informales o a través de la experiencia.
- La vinculación de la educación en adultos al desarrollo de las comunidades.

Conviene aclarar que para que se realicen estas funciones educativas se tiene que tomar en cuenta los rasgos de las personas adultas definiéndolo entonces como educando y no como escolar, lo que nos lleva a referirnos al educando como persona madura, autónoma y responsable; destacar en todo momento la motivación como fuente de energía educativa, tomando en cuenta que no solo se dedicará a la educación sino que será parcial y secundaria ya que las obligaciones principales son otras: madre, padre, empleado, búsqueda de empleo, entre otros.

Así finalmente estas Estructuras de Educación de Adultos podrán participar de manera significativa en los procesos educativos de la sociedad contemporánea como también en actividades de experiencia y de actividades manuales e intelectuales que nos sean exclusivamente actividades de formación profesional.

Es aquí donde el pedagogo debe recuperar a la persona adulta basándose en alternativas que logre la mejor comprensión de los conocimientos e invitarlo a formar realmente parte de su educación. Por lo tanto la Educación de Adultos tiene una tarea importante que realizar, tiene algo más que hacer que enseñar al individuo a ganar más dinero. El pedagogo tiene que examinar extensa y cuidadosamente lo que el adulto espera lograr, esa educación debe estar basada en una filosofía de cambio, de movimiento; también debe tomar en cuenta la naturaleza del adulto como discípulo aprendiendo a lo largo de su edificación.

Por todo lo mencionado se puede decir que finalmente la función de los pedagogos además de impartir sus conocimientos dentro de este tipo de educación, tendría que desarrollarse en el ámbito de animador, amigo, promover acciones, interesarse por la vida del adulto, conocer su inquietudes, entre otros.

De esta forma, las conclusiones y aprendizajes de las que doy cuenta me hacen definir al pedagogo como aquel crítico y vigilante del proceso educativo que debe de hacer frente, mediante la reflexión y conciencia crítica a las temáticas políticas y discursos que conforman la realidad educativa de un momento y contexto, así como del campo profesional en que se inscriba, siendo que, solo a través de la reconciliación entre el inacabado e inacabable camino de la formación de la práctica profesional, es donde puede ir construyéndose un propio discurso e identidad pedagógica y su campo, que no obstante es tarea diaria de todos los que la conformamos.

BIBLIOGRAFÍA

SIGLAS Y REFERENCIAS

Archivo Histórico del Estado de Querétaro (AHEQ). Fondo Ejecutivo, 1867-1911

BIBLIOGRAFÍA

- Armas Briz, Luz Amelia 2004 *Niñas y señoritas en las aulas del Querétaro porfiriano*. Gobierno del Estado de Querétaro.
- Chartier, Anne-Marie. 2004 *Enseñar a leer y escribir. Una aproximación histórica*. México, Fondo de Cultura Económica. Prólogo de Elsie Rockwell.
- Galván, Luz Elena 1978 *Los maestros y la educación pública en México. Un estudio histórico*. México, Centro de Investigaciones de Estudios Superiores de Antropología Social.
- Ramírez Álvarez, José Guadalupe 1966 *Querétaro en los siglos*. Querétaro, Ed. del Gobierno del Estado.
- 1985 *La normal de Querétaro. Cien años*. Querétaro, Ed. Del Gobierno del Estado.
- Antonio Barbosa Heldt, 1971 *Como enseñar a leer y escribir*, Pax México
- Martha Sastrias 2010, *Como motivar a los niños a leer* Pax México.
- Adelina Piña Villalobos 1969, *Didáctica de la expresión oral y escrita*, SEP.
- Hugo Zemelman, 2005, *Discurso pedagógico, horizonte epistémico de la formación docente* Pax México.
- Ander Egg, Ezequiel et al, 1991, *La educación de adultos como organización para el desarrollo social*, Buenos Aires, magisterio del rio de la plata.
- Hermanus Frank, 1981, *Educación de adultos su metodología y sus técnicas*, editorial Edicol